Domingo 6 de Diciembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2.ª Época Núm. 2,99[illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La moral en accion

La verdad de la acusacion de concusionario que hemos hecho por la prensa al Diputado por el Durazno Isaac de Tezanos, es cosa que nadie discute. [illegible]

[illegible]

De mal en peor

Despues de los varios específicos que se han pregonado en estos últimos tiempos para curar la grave dolencia que aflige á las arcas del Tesoro, se presenta ayer en las columnas de *La Tribuna*, un proyecto [illegible]

[illegible]

La proclama del coronel Máximo

[illegible]

«La Idea» rectifica su actitud

[illegible]

SECCION OFICIAL

DECRETO

Ministerio de Guerra y Marina.
Montevideo, Diciembre 5 de 1874.

Resultando de las comunicaciones oficiales recibidas del Sr. Gefe Político del Departamento de Soriano, que el Coronel D. Máximo Perez ha desobedecido las órdenes que se le trasmitieron por dicha autoridad para que se presentase á dar cuenta de su conducta notoriamente anárquica; que há confesado hallarse por su propia cuenta al frente de una columna armada y que ha circulado impresa una proclama suscrita por él en la que expresa que sus propósitos son derrocar el Gobierno constitucional; el Presidente de la República en acuerdo de Ministros decreta:

Art. 1.º Declárase á D. Máximo Perez incurso en el delito de rebelion sujeto por lo tanto á las penas que por ese castigo señalan las leyes.

Art. 2.º Declarásele responsable de todos los daños y perjuicios que cause al Estado y á los particulares, segun las mismas leyes, así como á todas las personas que lo acompañan.

Art. 3.º Facúltase á todas las autoridades civiles y militares de la República, para proceder á la aprehension del referido D. Máximo Perez y demás individuos que como él se encuentran en armas contra el Gobierno.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al Libro Competente.

ELLAURI
Gregorio Perez Gomar
Saturnino Alvarez
Pedro Bustamante

INTERIOR

Paysandú

Diciembre 4 de 1874.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Anteayer el telégrafo eléctrico comunicó á Paysandú la dolorosa noticia que en el Departamento de Soriano debia estallar un movimiento revolucionario, cuyas tendencias y ramificaciones aun se ignoraban.

Inmediatamente el Sr. Mac-Eachen se puso al habla con el Sr. D. Saturnino Rives en el Salto, solicitando en el acto un vapor para trasportar tropas al punto del peligro, y al propio tiempo impartió las órdenes necesarias para aprontar el escuadron 3.º de caballería de línea, acuartelado en esta ciudad.

Momentos despues esa tropa marchó en direccion al puerto en número de 300 y pico de individuos al mando del Mayor D. Leandro Sandoval, y ayer temprano la recibió á su bordo el vapor *Júpiter*, dirigiéndose á todo vapor á Fray-Bentos, hasta donde le acompaña el Gefe Político y su activo comisario de órdenes D. Julio Muró.

Antes de partir, el señor Mac-Eachen habia telegrafiado á las autoridades policiales de Fray-Bentos, ordenándoles de tener listas, tanto las caballadas y pertrechos necesarios para la marcha del escuadron que llevaba, como tambien la comida para el mismo.

Todas esas medidas, tomadas y ejecutadas con una rapidez que honra al Sr. Mac-Eachen, nos producen la confianza de que aun será tiempo de sofocar en los momentos mismos de nacer, á esa nueva chirinada, destinada únicamente á aumentar las dificultades muy numerosas, con que ya lucha nuestro Gobierno actual y detener por mucho tiempo el progreso que ya principiaba á echar raices profundas en el suelo de nuestro pais.

¡No bastarán aún, probablemente, las desgracias que ya sufrió la República, para dejarle algun reposo y permitir que repare durante una época de paz, los males sin cuento que le reportaron las de lucha de guerra y de revolucion; será preciso abrirle nuevas heridas y aumentar el catálogo ya demasiado voluminoso de sus penas y desventuras!

Nuestro Departamento continúa tranquilo hasta hoy, y no creemos que el órden que actualmente impera en él, desde un extremo á otro de su extenso territorio, sea alterado á causa de la rebelion, ni que ella reciba un solo impulso desde aquí.

—Tuvimos ocasion de imponernos de dos telégramas del Gefe Político de Soriano, enviados á personas residentes en esta ciudad, y por ellos llegamos á conocer que se adoptaron las medidas convenientes á fin de impedir los progresos de la rebelion en aquel Departamento, y que el Comandante Galarza reune sus parciales para sostener el principio de autoridad y continuar en su fidelidad al Gobierno de la República.

Otro telégrama del Gefe Político del Salto, contiene el anuncio de medidas que adoptó, para contribuir al sofocamiento de la chirinada proyectada, al tiempo que una carta particular de esa misma procedencia, da como seguro un acuerdo entre Máximo Perez, Dionisio Irigoyen y Coronado en favor de la patriada.

«El candombe está de baile,» decia un amigo nuestro, al saber lo ocurrido en Mercedes, y en realidad se parece á un verdadero candombe bailado en conjunto por los personajes mas conspicuos del tripotaje, anatematizado mas de una vez por las desgracias que causaron á la patria, y unidos estrechamente hoy, para jugar el todo por el todo, antes que la opinion de todo el pais se declare en su contra, relegando al desprecio que merecen á esos farsantes.

Haré ahora un pequeño paréntesis á los detalles de ese desagradable suceso, para ocuparme de algunas noticias locales; pero volveré á reanudar el hilo de mi anterior narracion, tan pronto que tenga conocimiento de nuevos datos sobre el particular.

—La Gefatura Política principió el lúnes 30 de Noviembre á pagar los presupuestos correspondientes á los meses de Agosto y Setiembre del presente año, debido en gran parte á los muchos empeños del Señor Mac-Eachen, y el buen crédito que goza ese ciudadano en el Departamento, y segun estamos informados, entre hoy ó mañana tambien serán pagos los de Octubre y Noviembre.

Ese hecho ha servido para levantar un poco el espíritu bastante desanimado que reinaba en esta localidad; haciendo que la confianza se restableciera, y la marcha de nuestro comercio local recibiese un nuevo é importante vigor.

—La reunion política que anunciaba en mi última correspondencia, se efectuó el sábado á la noche en casa del ciudadano D. Ramon Silveira, con asistencia de veinte personas mas ó menos pertenecientes exclusivamente á la juventud decente de Paysandú.

Presidida por el indicado Sr. Silveira, la reunion eligió una Comision Directiva provisoria la cual quedó encargada de convocar á una reunion general de todos los ciudadanos residentes en Paysandú, y proponer en ella los candidatos para las futuras autoridades judiciales en este Departamento, obteniendo mayoría de votos para formar parte de esa Comision los siguientes ciudadanos:

D. José A. Epalza.
" José Debali.
Mayor " Francisco Bascaldo.
" Juan J. Megget.
" Prajedes Raura.
" Ramon Silveyra.
" Ventura Silveyra.

Continúa residiendo en Paysandú el caudillo Entreriano, general D. Ricardo Lopez Jordan, asediado, puede decirse, tanto por los partidarios de Mitre como de Avellaneda, pero sin que hasta hoy se sepa, si el partido que encabeza ese caudillo volverá á invadir la provincia de Entre-Rios, á pesar de haber numerosas conjeturas al respecto.

Basado sin duda en ellas se ha trasformado en visionario completo uno de los Vice-cónsules extranjeros que residen en esta ciudad, quien, dominado por el miedo que le produce una nueva invasion jordanista, vé fantasmas por todas partes.

No hace muchos dias que ese individuo clasificaba de Presidente del Comité mitrista en Paysandú á nuestro Gefe Político, y ahora pretende haber descubierto que ese señor ha facilitado el vaporcito *Guarda* al objeto de una entrevista entre Lopez Jordan y algunos emisarios mitristas.

Corrobora con esas aseveraciones destituidas completamente de verdad, una noticia publicada por el diario *La Voz del Pueblo*, que ve la luz en la Concepcion y que *La Tribuna Oriental*, se encargó hoy de desmentir en todos sus puntos.

Segun esa noticia, nuestro Gefe Político se habia pasado públicamente con Lopez Jordan por la plaza principal de Paysandú, habiéndole llevado antes en persona un telégrama dirigido desde Montevideo por el Sr. D. Andrés Rivas, anunciando la derrota de Roca por el General Arredondo y la entrada del General Taboada en la ciudad de Córdoba.

Poco á poco Sr. Vice cónsul; *no eche pelos en la leche*, pues todo eso no pasa de un solemne canard con que han logrado engatuzarle, miopes, cuya vista no alcanza mas lejos que la suya, y lo que es al señor Mac-Eachen, se conoce demasiado su tacto político, y el respeto que profesa, y siempre ha profesado, por el principio de autoridad, para errar tan groseramente, y comprometer al gobierno de quien es uno de sus mas activos delegados.

Vuelvo ahora á continuar los detalles del importante suceso que se desarrolla en Mercedes.

Hoy á las dos de la tarde recibimos la noticia por telégrafo, que el Gefe Político, habia llegado á Fray-Bentos á las doce y minutos, junto con el escuadron que llevó de aquí esta mañana.

A las ocho de la noche nos comunicaron el contenido de otro telégrama que anunciaba la marcha de ese escuadron en direccion á Mercedes, despues de haber recibido en Fray-Bentos, cuanto precisaba para entrar en accion contra los rebeldes.

Un tercer telégrama anuncia que las fuerzas enviadas desde Paysandú, habian llegado á Mercedes, y que el mayor Sandoval que las mandaba despachó en el acto partidas de veinte hombres cada una en observacion del enemigo, cuya divisa era: *Establecimiento inmediato del Banco Nacional.*

Un telégrama del Salto comunica la falta de armamento en aquella ciudad, lo cual á nuestro humilde entender envuelve una falta ó descuido muy grave de parte de aquellas autoridades, siempre que sea cierta aquella noticia.

Hoy, á las nueve y media de la mañana regresó á esta el Sr. Gefe Político del Departamento, é inmediatamente despachó chasques en todas direcciones, ordenando la reunion de las Policías de la Campaña á la órdenes del Teniente Coronel D. Eustaquio Ramos, quien recibió órden de situarse en el Arroyo Grande, hasta nuevas disposiciones.

Al mismo tiempo se ordenó la reunion de todos los ciudadanos residentes en la Campaña que fuesen aptos para el servicio de las armas, dejando únicamente un capataz y dos hombres para el trabajo.

El siguiente boletin fué publicado en Fray-Bentos el dia 30 de Noviembre pdo.

Dia 2 de Diciembre—Hoy se embarcaron una compañía del batallon 2.º de Cazadores, así como algunos soldados pertenecientes al escuadron 3.º de caballería de línea y mucho armamento destinado á Mercedes.

Todas esas medidas abonan mucho en favor de la actividad, del celo y patriotismo que distinguen al señor Mac-Eachen en el desempeño de su alto é importante cometido como Gefe Político de Paysandú y á ellos van acompañando nuestros mas vivos deseos por el pronto restablecimiento de la paz y tranquilidad pública en el seno de nuestro pais.

Le saluda con distinguido aprecio,

Su Corresponsal.

Manifiesto

La Comision encargada de dirijir los trabajos electorales en la 7.ª Seccion para las próximas elecciones de Tenientes Alcaldes, se crée en el caso de dar este manifiesto con el fin de poder desvanecer las falsedades que han querido esparcir algunos de nuestros enemigos políticos residentes en esta Seccion y esto con el marcado propósito de sembrar la divergencia en este centro compuesto de ciudadanos que solo pertenecen al partido colorado en donde hoy reina la mayor armonía.

En consecuencia, la Comision Directiva, fiel intérprete de este vecindario, declara:

1.º Que el propósito único de esta asociacion ha sido aunar los elementos del gran partido colorado para el objeto que se propone.

2.º Que en este centro político no se aceptan elementos que no estén desprendidos de todo círculo, porque ella considera que solo hay en el pais dos partidos tradicionales.

3.º Que no hacemos la guerra á ningun colorado porque no conocemos en la lucha electoral mas adversario que el enemigo comun.

4.º Que si se ha pretendido remover al actual Juez de Paz, no es porque se dude de él como hombre del partido colorado, y sí porque le negamos la aptitud que debe tener el ciudadano para el buen desempeño de ese puesto.

5.º Que este centro no levantará mas bandera que aquella que enarboló siempre el viejo partido colorado.—Presidente, General José A. Reyes—Vice-Presidente, Coronel Juan P. Goyeneche—Secretario, Joaquin L. Reyes—Vocales, Coronel Juan Mendoza—Sargento Mayor Saturnino S. Bonafoz—Capitan Tomás Baliñas—Ciudadanos Juan Francisco de Medina—Luis Veracierto—Manuel García Freire—Jacinto Reyes—Delio Martinez.

EXTERIOR

Nuestra edicion de ayer

NOTICIAS DE LA REVUELTA EN SORIANO—PROCLAMA DE MÁXIMO PEREZ—REVOLUCION ARGENTINA

Pasajeros llegados por el *Júpiter* del litoral, nos ponen en aptitud de anticipar algunas noticias sobre el movimiento revoltoso iniciado por Máximo Perez y secuaces en Mercedes, movimiento que hasta la fecha no tiene importancia alguna.

El célebre chaná solo tenia reunidos en Coquimbo 300 hombres el dia 2, con la incorporacion de Tolosa y Luna.

Esto lo comunica por telégrama el Mayor Sandoval, gefe accidental del 3.º de línea, por enfermedad del Comandante Pablo Rivera.

Sandoval habia efectuado un reconocimiento sobre el campamento de los revoltosos en Coquimbo.

En Mercedes estaban escasos de caballos, pues Máximo Perez arreó con todos.

El 2 á las 10 de la mañana salió de Paysandú para Fray Bentos el *Rio Uruguay*, con una compañía del 2.º de cazadores. Esa tropa llevaba recados como para montar á caballo en el acto de llegar á su destino y conducir las caballadas que se necesiten en Mercedes.

Esto era lo único que esperaba Galarza, firme en el puesto de honor, para salir con su division fuerte á la fecha de 700 hombres y deshacer la montonera.

Entre Guardia Nacional de caballería é infantería y sin contar la tropa de línea habia en Mercedes de 250 á 300 hombres.

El coronel Vazquez picaba la retaguardia de los montoneros, que probablemente tendrian que pasar el Rio Negro.

Respecto del Salto no ocurría allí hasta ahora novedad alguna: decíase únicamente que el Comandante Castillo habia destituido algunos subalternos, temiendo, sin duda que le sucediera lo que á Campos en Mercedes.

De Tacuarembó dice una persona salida el 29 de ese pueblo, que todo permanecia tranquilo.

Resulta pues sola lo del levantamiento del comandante Courtin con su escuadron. Un gefe de honor como Courtin y militar de su talla, por ningun principio puede tomar carta en semejante *chirinada*.

Esa era la opinion general en Paysandú.

Telégramas de Mercedes recibidos á la salida del *Júpiter* de Paysandú, dan á Galarza ya en campaña y en marcha sobre Máximo Perez.

Paysandú todo de pié y los hombres mas prestigiosos del Departamento como Gennario Gonzalez, organizan sus divisiones.

Gennario Gonzalez era secundado por el mayor Borches, el comandante Casimiro Perez y cuantos gefes y oficiales hay de alguna importancia allí.

Todos están dispuestos á sostener al Gobierno y marchar donde se les ordene.

Se hacen grandes elogios de la actividad desplegada por el Sr. Mac-Eachen á quien se debe que Mercedes no haya caido en poder de los revoltosos.

Para el dia 5, habria reunida en Paysandú una columna de ochocientos á mil hombres, habiéndose ya impartido las órdenes á los gefes respectivos pa a que el dia citado se encontrasen en un punto conveniente y céntrico, á fin de acudir donde fuese oportuno.

No faltarán caballos, pues el señor Mac-Eachen ha hecho reunir muchos y buenos.

Todo pues, augura que la *chirinada* del héroe de las chuzas no tendrá consecuencia y que pronto quedará restablecido el órden en toda la República.

CORREO DEL LITORAL

Leemos en *La Tribuna Oriental* del dia 3:

COMENTARIOS—Son varios los que se hacen respecto á la sublevacion del Coronel Máximo Perez.

Hay quien crée que no pasará de una chirinada.

Los hay que aseguran que ese movimiento tiene grandes ramificaciones, y que á la sublevacion de Máximo Perez seguirá en breve la de otros gefes bastante caracterizados.

Sea de ello lo que fuere, nosotros lamentamos muy de veras que la guerra civil se entronice de nuevo en este pais.

—He aquí la disposicion del Gefe Político de Mercedes, Sr. Campos, convocando á la Guardia Nacional, para que concurra á robustecer y apoyar la autoridad legal:

GEFATURA POLÍTICA Y DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO

Teniendo conocimiento que hay reuniones de gente armada en el Departamento, sin conocimiento de esta Gefatura y presumiendo sean con el objeto de trastornar el órden público;

El Gefe Político y de Policía del Departamento dispone:

Art. 1.º Convócase á la Guardia Nacional de esta ciudad para que concurra al toque de generala á esta Gefatura Política.

Art. 2.º Todo ciudadano comprendido en el artículo 1.º que no concurra á este llamado, sufrirá la pena que establece la Ley de la materia.

Art. 3.º Publíquese por bando.

Mercedes, Noviembre 30 de 1874.

Federico A. Campos.

—*La Constitucion* de Paysandú dice, que los revoltosos en el Departamento de Soriano, llevan divisas con el lema *¡Viva el banco nacional!*

Si es cierto, no deja de ser *espresivo*.

—Es digna de aplauso, dice *El Independiente* de Fray-Bentos, la conducta del Gefe Político del departamento, ciudadano D. Eduardo Mac-Eachen, desde el momento que se tuvo conocimiento de la chirinada de Mercedes.

El domingo á las 3 p. m. recibió la primera noticia y el lúnes á las 12 se encontraba ya en nuestro puerto con el escuadron 3.º de línea al mando del bravo mayor Sandoval, en marcha para Mercedes.

Al mismo tiempo daba desde aquí porcion de disposiciones acertadas, tendentes á auxiliar al vecino departamento en caso necesario y á asegurar debidamente éste.

—En el mismo diario encontramos los siguientes sueltos:

NOTICIAS DE MERCEDES—Todas las noticias, que nos vienen de Mercedes, confirman que el *movimiento del coronel Máximo*, no es sino una ridícula *chirinada*, que va á concluir indudablemente en forma de sainete, dentro de pocos dias.

Ayer llegó de allí nuestro apreciable amigo el capitan Sanchez, que va en comision á Montevideo y él nos dá las siguientes noticias:

Máximo Perez no ha conseguido reunir sino la gente de Coquimbo y Vera, en todo, unos 100 ó 150 hombres.

Con estos permanecia en su estancia y anteayer desprendió algunas guerrillas sobre la ciudad, las que fueron corridas vergonzosamente por un piquete del 3.º de caballería.

Este cuerpo, fuerte de 120 plazas, esperaba solo la llegada de sus monturas, que ayer fueron de aquí, para ponerse en campaña.

El prestigioso y valiente comandante Galarza, conferenció con el Gefe Político y salió á reunir su division: su segundo, el mayor Gaetan se encontraba ayer en Mercedes.

MAS FUERZAS—Ayer llegó de Paysandú en el *Rio Uruguay* y siguió inmediatamente para Mercedes por tierra, la 1.ª compañía del batallon 2.º de línea al mando de nuestro amigo el teniente Abadí.

—El Comandante Ramos con 300 GG. NN. de caballería, se dirigia tambien á la costa del Rio Negro, segun noticias llegadas ayer.

EL MINISTRO DE LA GUERRA—El mártes de madrugada desembarcó del *Rio Uruguay* en la Colonia el coronel Vazquez, Ministro de Guerra y Marina, al frente de algunas fuerzas de línea y se puso inmediatamente en campaña.

Allí lo esperaba el comandante Klinger con el 2.º de caballería de línea.

Hoy probablemente estarán esas fuerzas en el vecino Departamento.

PROCLAMA DE MÁXIMO PEREZ

El héroe de las chuzas se ha dirijido á sus *huestes* con la siguiente ridícula proclama.

Á LOS HABITANTES TODOS DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

A mis conciudadanos:

Nuevos dias de gloria para la patria vienen á despertar en mi ánimo el sentimiento inherente al hombre que ha consagrado su existencia al servicio de las mas caras libertades del pueblo.

Guardias Nacionales—El benemérito patricio Coronel D. Xavier Laviña, electo por el centro del partido que debe restaurar nuestros derechos hollados por el gobierno personal del Dr. Ellauri, acaba de confiarme un puesto de honor en el gran movimiento regenerador que se inicia, y es por ello que desplegando al aire puro la enseña gloriosa de nuestras tradiciones políticas, os invito á que concurrais con la abnegacion de siempre á agruparos á su sombra.

Compañeros—El movimiento que se inicia, ha repercutido á estas horas de un ámbito á otro de la República, y á vosotros os toca ser los primeros en responder con patriotismo al llamado del pueblo que gime bajo el peso de una situacion creada por el funesto círculo de siempre.

Os espera á caballo vuestro amigo y Gefe.

Máximo Perez.

BUENOS AIRES

Los diarios de Buenos Aires recibidos hoy, vienen destituidos de interés.

Apenas si un diario de la tarde registra esta última hora.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1874.

El Presidente de la República, en uso de la facultad que la Constitucion le confiere para premiar los altos hechos de la guerra, sobre el campo de batalla y á propuesta del Ministro de la Guerra en campaña.

DECRETA

Art. 1.º Promuévese al rango de Coronel de los ejércitos de la nacion, á los tenientes coroneles don Nicolás Levalle, D. Conrado Villegas y D. Hilario Lagos.

Art. 2.º Expídanse los despachos respectivos por el Ministerio de la Guerra.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

AVELLANEDA.
E. J. Balza.

—

Chivilcoy, Diciembre 3.

Sr. Ministro interino de la Guerra.

Oficial—Despues de felicitarle, tengo la satisfaccion de decirle que el Juez de Paz del 25 de Mayo me ha trasmitido una solicitud de los heridos que allí se encuentran, pidiendo que no se les traslade aquí, en razon de que están perfectamente atendidos.

En medio de los cohetes, en medio del estrépito con que se festeja el triunfo de las instituciones, que sepan al menos las madres de esos infelices que cayeron en la *Verde* sacrificados por la ambicion, que la mano del gobierno recoge sus hijos del campo de la muerte, y los atiende con el mismo empeño que á los que cayeron defendiendo la Constitucion y las leyes.

Adolfo Alsina

Ministro de la Guerra en campaña.

. . . .

EL VENCIDO DE LA VERDE

Al general Mitre lo llevaban á San Nicolás, en donde se embarcaria para fuera del territorio argentino.

Créese que le acompañará el general Rivas.

PRISIONEROS

Entre los prisioneros llegados á Buenos Aire se encuentran tres Sres. Elizalde, hermanos del doctor del mismo apellido que fué ministro de Mitre y que actualmente reside en esta ciudad.

(*Hasta aquí nuestra edicion de ayer.*)

Prensa argentina

Los dos artículos que van á leerse pertenecen á *La Tribuna* de Buenos Aires:

JUSTICIA

Hablábase todavía del combate de *La Verde*, como de un hecho reciente, cuando el pueblo de Buenos Aires fué sorprendido por la rendicion á discrecion del ejército al mando de D. Bartolomé Mitre, que en nombre del motin de Setiembre operaba en el Sud de esta Provincia.

Comprendemos que jamás ha de ser suficientemente elojiado el valor, el arrojo, el heroismo y la conducta ejemplar de los que en *La Verde* supieron triunfar uno contra nueve, é imponer tres dias despues al coloso que habia gobernado directa ó indirectamente—ejerciendo el poder ó haciendo en las Cámaras y en la opinion una oposicion de escuela—pero, comprendemos igualmente que, despues de victorear á los héroes de la víspera y á los vencedores del dia siguiente, es indispensable venir nuevamente al mundo tranquilo de la reflexion y hacer justicia á los vencidos. Es no una virtud, sino un deber de todo enemigo leal, dar la mano á los vencidos y levantar á los caidos.

Y bien:—una vez que la derrota de *La Verde* y la capitulacion han puesto término á la guerra civil en la Provincia de Buenos Aires—una vez que las fuerzas del Gobierno han dejado bien constatado el hecho de que la Constitucion está colocada mucho mas arriba que los candillos influyentes—una vez que el pais ha vencido por completo un levantamiento colosal, queremos recordar los nombres de sus autores principales á fin de hacer con ellos un acto de justicia.

Ya que se trata de perdonar á los que, arrastrados por el estravío de un momento, consintieron en lanzar una amenaza de muerte sobre la frente de la patria, debemos recordar que la justicia es anterior al perdon, y que no es noble ni honesto, ni civilizado, conservar rencor hácia los que se rinden.

Cuando la habilidad, el valor, ó el acaso, ha puesto fin á una batalla sangrienta, el general victorioso no atraviesa con su espada al general desgraciado, herido y prisionero, sino que le tiende la mano, lo hace asistir por sus cirujanos, le ofrece amigablemente un asiento en su mesa, y lo invita á beber por su bravura, y compadece su desgracia, sin desconocer sus méritos.

Debiendo observar esa conducta, tenemos que recordar los nombres de Mitre, Borges, Rivas y Arredondo, que fueron los gefes reconocidos de la rebelion, y dedicar á cada uno de ellos una palabra que, comparada con lo que deciamos antes de ahora, presenta el mismo contraste que el apreton de manos y las felicitaciones de los generales en pos del cambio de balas que ha sembrado el luto y la muerte por doquier.

Desde luego, tenemos á Arredondo, poderoso aun, divorciado de Mitre, y procediendo por sí, es decir, combatiendo contra la Nacion sin un propósito conocido:—Es la encarnacion del elemento bárbaro de América:—Es Quiroga, es Peñaloza:—Es el representante del candillaje, cuyos héroes viven hoy en forma de recuerdo:—Es el salvajismo que desnuda su espada para atravesar con ella una prescripcion de la ley:—Es la libertad bestial que se levanta indignada cuando siente que la Constitucion cae sobre su cuello con todo el peso de un yugo.

Todavía no se ha rendido, aunque tendrá que hacerlo en breve.

Todavía lucha contra la Nacion, y se promete obtener sobre ella una victoria completa, aunque al dia siguiente vea desvanecerse sus proyectos con la misma tristeza con que presencian los niños la esplosion de un globo de jabon, cuyos colores variados constituyeron su delicia de un momento.

Todavía es enemigo, en una palabra.—Luego no debe haber consideracion para él:—El Arredondo de hoy es el mismo que, con maldad refinada puso fin á la vida de Ivanowski:—Es el mismo que la justicia humana reclama para ofrecer con su castigo un ejemplo edificante á la perversidad de los que nacen:—Es, en fin, el mismo que debe ser perseguido, vencido, capturado y ajusticiado, como lo será, si favorecido por la estacion que ha venido á abrir el paso de la cordillera de los Andes, no consigue escapar y refugiarse en la República de Chile.

Con Rivas no sucede otro tanto:

Hemos sido de los primeros, y talvez los mas enérgicos en condenar su conducta, que, segun la feliz espresion del colaborador de *La Tribuna* era idéntica á la de *un dependiente que se alza con la caja de su patron porque oye decir que ha quebrado fraudulentamente*; pero Rivas ha sido vencido y se ha sometido. No es digno seguir haciendo fuego sobre él; sino que, por el contrario, ya que la fiebre ha pasado, es justo reconocer los méritos de toda su vida, que han tenido la desgracia de verse eclipsados por el error de un momento. El mismo colaborador de *La Tribuna*, lo llamaba *el desgraciado* Rivas, *el pobre* Rivas:—Y á fé que tenia razon:—Rivas ha sido siempre valiente y leal, y ha prestado servicios muy importantes á la causa de la libertad de este pais.

Y si hubo un momento en que, empujado por sus convicciones políticas, ó arrastrado por su cariño hácia un hombre, cometió el doble delito de rebelion y desercion de las filas del Gobierno, y mereció ser tratado como lo ha sido por los amigos del órden, es decir, como un delincuente vulgar, hay que convenir en que, una vez pasado este momento, es decir, una vez sometido Rivas y terminada la guerra civil en la provincia de Buenos Aires, es un acto de justicia, es una imposicion del deber, la que manda reconocer los servicios que ha prestado.—Cuando ha cesado el combate, debe venir, no solo la justicia que lo nivela todo dando al César lo que es del César, sino tambien las consideraciones que se deben á los hombres de valer.

Borges.... Borges ha sido noble y leal durante toda su vida—ha faltado á su lealtad en un momento de perturbacion—ha sido herido en el combate de *La Verde*—y ha muerto en silencio, sin que su muerte sea suficientemente sentida.

Su conducta de ese momento despertó en nosotros una indignacion proporcional al alto concepto que su caballerosidad nos merecia, y creemos haber hablado con mucha propiedad cuando dijimos que era, ni mas ni menos, *una puñalada de pícaro*.

Sin embargo, cuando tan bravo gefe ha desaparecido, cuando ha pasado al mundo pasivo de los inanimados, cuando ha dejado de ser temido, se puede sin debilidad y se debe con orgullo, reconocer que merecia mejor muerte, y que, en caso de sobrevivir, merecia tambien las consideraciones que se reservan para las personas honorables.

Depositado ya en su fosa, séanos permitido derramar una lágrima por este digno enemigo de un momento!

Por lo que hace á D. Bartolomé Mitre, tambien ha muerto moralmente:—El desastre de la *Verde* y la rendicion á discrecion que ha sido su consecuencia, significan su desaparicion como elemento político influyente.—Y si es cierto que ya no puede, hagámosle justicia.

—D. Bartolomé Mitre es uno de los mejores hombres de este pais, y uno de los que han prestado servicios mas considerables á la causa de su libertad y al afianzamiento de sus instituciones.

Hay muchos que han de encontrar muy mal que digamos estas cosas, pero para nosotros, la opinion de esos muchos vale muy poca cosa cuando tenemos la sancion de la justicia.

Mitre ha cometido durante su vida muchos y muy considerables errores,—y sus faltas, como las de todos han sido tanto mas perjudiciales cuando mas decisiva ha sido su influencia sobre los destinos de este pais.

Esa vida llena de servicios importantes y de errores considerables, ha sido coronada por un hecho poco digno, al que hemos llamado *el crímen de Mitre*:—Así se cierra la vida de este hombre público cuya intervencion se siente en todos los hechos de nuestra historia moderna.

El crímen de Mitre no es, para nosotros, solo la rebelion y sus daños consiguientes.—Es algo mas. Es el futuro próximo de este pais, que, con la muerte de la rebelion, entra á vivir una vida nueva, que se halla, á nuestro juicio, preñada de inconvenientes.

Despues de hacer justicia á los caudillos, esperemos el perdon de las autoridades para los demás culpables, y preparémonos para entrar en una era desconocida hasta hoy para nosotros.

SIGNIFICADO MORAL DE LA VICTORIA

D. Bartolomé Mitre, con todas las fuerzas que tenia en la provincia de Buenos Aires—(que eran todo el poder de la rebelion, porque Arredondo se ha convertido en Chacho, y anda por ahí sin reconocer gefe, ni religion, ni programa alguno, enteramente segregado del cuerpo político que habia lanzado el grito de Setiembre)—se ha rendido á discrecion, constituyéndose él y los demás gefes que lo seguian en prisioneros de guerra dispuestos á acatar el fallo del tribunal competente.

Por de pronto, esa victoria completa, obtenida por los ejércitos del órden, importa, es a no dudarlo, la terminacion de la guerra civil que, merced á la influencia de sus caudillos, se presentaba tan larga y tan ruinosa para el pais.

Aunque en las demás provincias queda todavía un ejército regularmente considerable en número, la de Buenos Aires ha concluido ya con los revoltosos;—y eso basta para volver la tranquilidad á los espíritus y la confianza al comercio que habia sido interrumpido en su carrera y se sentia mas y mas debilitado desde el momento en que el motin estalló.

Ese ejército de las Provincias, sin un punto de apoyo ni un propósito determinado, podrá distribuirse en grupos de asaltantes de camino; pero ellos, en caso de distraer la atencion del gobierno que tendrá buen cuidado de castigarlos, no serán capaces de alterar la marcha armónica del pais—Los Jueces de Paz del Departamento perturbado sabrán someterlos por su cuenta; como se hará en la Provincia de Buenos Aires con los rezagados que pudieren haber quedado.—Es cuestion de limpieza.

Con todo, tenemos entendido que el significado moral de la victoria obtenida sobre los rebeldes, es mucho mas trascendental.

Recordamos que el inconveniento mas considerable con que ha tropezado siempre el adelanto de este pais, es el poder, la influencia de los caudillos sobre las masas ignorantes ó sobre las turbas idiotizadas, cuyo empuje, al servir á las ambiciones del gefe, conspira en un sentido inverso al que sigue la República en su marcha;—y recordamos igualmente que, unidos Mitre, Rivas, Arredondo y Borges, formaban una suma de influencia tal, que el mas influyente de los caudillos nos conseguirá igualar.»

Cuando esa rebelion, que se presentaba tan poderosa, ha sido vencida en dos meses, decimos ¿qué sucederá con cualquiera otra cuyo poder sea menor, ó igual?

Adviértase que la causa del órden lleva desde hoy la influencia moral de la victoria, que, cuando menos, duplica su poder.

Vencido el coloso y reconquistada la paz, cesan ya las amenazas del caudillaje y el pais se siente ya en plena posesion de sí mismo.

Consolidado el órden, no hay temor de que un cualquiera se levante con un trapo sucio por bandera y obligue á la República á dar un traspié, ó á negar un progreso conquistado.

Eliminado así el caudillaje, puede decirse que ha desaparecido la causa principal, sino única, de nuestras luchas intestinas.

Desaparecida tal causa, puede decirse que hemos cerrado con mano firme la época de los demagogos de campaña, y asegurado para siempre la paz interior.

Quien dice paz interior fundada en ley, dice progreso en todo sentido:—dice libertad.

Tal es el significado moral de la última victoria.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Domingo, 2.ª *de Adviento*. San Nicolás obispo de Bari.

Mañana Lúnes, San Ambrosio obispo y doctor.

Sale el sol á las 4 h. 53 m. y entra á las 7 h. 7 m. Luna cuarto menguante.

Cipriano Lima—Desde esta fecha ha dejado de ser empleado y cobrador de esta imprenta.

Montevideo, Noviembre 19 de 1874.

La Administracion.

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

A la que le caiga el sayo.....—A cuántas podria aplicárseles la siguiente composicion de autor desconocido..... para nosotros.

Se dirige el poeta á una niña empolvada.

Me dicen que eres muy bella;
Yo no lo podré jurar,
Pues nunca he visto brillar
Tras nube opaca una estrella.

Nace con triste destino,
Ay! la arrebolada flor
Que ve morir su color
Bajo el polvo del camino.

Ruge el simoun violento
Y levanta el arenal;
En tu rostro cosa igual
Puede el soplo hacer del viento.

Me diste el brazo gentil,
Y salió mi frac, del roce,
Que alguien que no me conoce,
Me tomó por albañil.

Si mañana (es natural)
Te casas, y, en tu embeleso,
Das á tu marido un beso,
¿A que ha de saberle?—A cal.

Bien está que del afeita
Se oculte en la concha impura,
La que manchó su hermosura
Corriendo tras el deleite.

Mujer discreta y sencilla,
En años primaveral,
Es como el puro cristal
Que solo muy limpio brilla.

Al corazon avasalla
Mujer de carne y de hueso,
No una muñeca de yeso,
Baratija de quincalla.

Sobre almidon á granel,
Tus ojos, graciosa Aminta,
Qué son?—Borrones de tinta
Cuajados en un papel.

Mirando tu dulce calma,
Cándida suelen llamarte:
Quién sabe si al empolvarte
Te empolvas tambien el alma!

De esa estúpida ficcion
El gusto, niña, separa;
Pues cuando miente la cara
Miente mas el corazon.

No anda con chicas—Nuestro ilustrado colega de Bray-Bentos *El Independiente* se espresa en términos enérgicos que mucho le honran, contra la rebelion de Máximo Perez.

Ha hecho el colega una fiel y verídica historia de los resultados que producen los compradazgos, las contemplaciones y las debilidades de los gobiernos, para con los montoneros ensoberbecidos.

Hé aquí las líneas con que cierra su artículo el diario de la villa Independencia:

«La chirinada ridícula del *héroe de las chuzas* no es ni siquiera un motin—es puramente una calaverada de *gente alegre*, una alzada de *matreros*, á quienes es necesario aprehender con las policías y entregar á los tribunales, á fin de que sepan una vez por todas, que hay leyes en la República, y que á los criminales se les pega cuatro tiros ó se condena á unos cuantos años de presidio.»

Errata—Debemos salvar un error de nota que se ha padecido en la publicacion [illegible] ayer de la nota pasada por el señor director del Asilo de Mendigos á la Gefatura Política de la Capital.

En el 2.º párrafo donde dice: «prision condicional,» debe decir *correccional*.

Aun cuando la penetracion del lector habrá suplido ya esta rectificacion, la hacemos sin embargo, por que el error desvirtúa completamente el sentido del párrafo.

Los Magyares—Hoy sube á la escena de Solís la gran zarzuela *Los Magyares*, obra cuyo mérito es por demás conocido de nuestro público.

Los Magyares han llamado siempre una gran concurrencia y no dudamos que ella afluirá esta noche á Solís, para aplaudir nuevamente á los artistas y con especialidad á la Sra. García en el difícil y simpático rol de la ciega que tan dignamente desempeña.

Secretaría del Senado—Montevideo, Diciembre 5 de 1874—La Honorable Cámara de Senadores, se reune el lúnes 7 á las 2, para instruirse de los asuntos entrados—*Aguilar* y *Leal*, secretario.

Despacho de la Junta—En la sesion celebrada por la Junta E. Administrativa el 4 del corriente quedaron despachados los siguientes asuntos:

Eduardo Van de Velde, Gerente del Tram-vía Oriental, sobre establecimiento de desvíos en la línea.

José Sault, permiso para colocar mesas en la plaza Constitucion para helados.

Hospital de Caridad, autorizacion para llamar á propuestas para el suministro del establecimiento.

Lopo J. B. Netto, en representacion del Ferro Carril Montevideo, autorizacion para trasladar el desvío de la calle de Misiones á la del Cerrito.

Eustaquia Franco de Arenas, solicita se le expida el boleto de Contribucion Directa.

José María Yéregui, sobre apertura y desmonte de una calle.

Saturnino Bonafoz, sobre concesion de tram-vía al Prado Oriental.

Comision de Mercados, sobre recaudacion en la Union.

Sebastiana Carmona de Delgado, sobre exoneracion del pago de la multa de Contribucion Directa.

Comision de Cementerios, cuenta de Domingo Formento, por compostura del carro de párvulos.

Juzgado de Comercio, retencion de cantidad de pesos á D. José Regairas.

Propietarios y vecinos de la calle de la Colonia, sobre la estacion mortuoria para la conduccion de cadáveres por el ferro-carril de que es concesionario el Sr. Nin.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion, Colon 132.

Franceses: 1 mucamo.
Españoles: 3 dependientes.
Italianos: 1 dependiente.

Un señor español recien llegado, desea hallar una colocacion en alguna empresa de ferro-carril ó establecimiento de campo; contando para ello con buenas recomendaciones.

Condenacion á muerte—Escriben de Saint-Brieuc con fecha 23 del pasado:

«En la sesion del 22, el tribunal del Norte juzgó á un tal Eugenio Víctor, de Tregeux.

Víctor, especie de bestia fiera, estranguló á una linda y honrada jóven, hija de su patron con el objeto de saciar sus deseos.

El mismo fué á la gendarmería á comunicar su crímen, se vanaglorió de él y condujo á los agentes al sitio donde consumó el hecho.

Al practicarse la autopsia del cadáver de la víctima, ninguna emocion se notó en aquel rostro de bronce, y esta impasibilidad no lo abandonó durante la audiencia. Ni la declaracion de los testigos, ni el interrogatorio del ministerio público le alteraron.

Cuando el procurador de la república pidió su cabeza, se sonrió y refunfuñó entre dientes:

—Muchas gracias! El auditorio no pudo contener algunos murmullos.

Habiendo el jurado respondido afirmativamente á todas las preguntas, el presidente pronunció la pena de muerte en medio del silencio general, sin que esto conmoviese al reo, que rehusó al abogado su firma para la apelacion.

La sentencia indicaba que la ejecucion debia tener lugar en Saint-Brieuc, capital del departamento. Cuando el presidente dió órden para que los gendarmes se llevaran al condenado, este se levantó y dijo con voz tranquila:—Señores, pido ser ejecutado en el lugar donde cometí el crímen.

Los gendarmes lo retiraron en medio de la indignacion general.»

Suscricion de la cruz—Publicamos en seguida la 17.ª lista de la suscricion de la cruz, cuyo producto se destina á la terminacion del templo de San Francisco:

Señorita Josefa Lerena	cruz n.º 360	30 00
Sra. D.ª Juana Saens de Lierdo	" 444	30 00
Señorita Cármen Portillo . . .	" 466	30 00
" Petrona Lezica	" 494	30 00
Teniente Coronel D. Lorenzo Latorre y Sargento Mayor D. Santos Arribio	" 417	30 00
Ayudante Mayor D. Cipriano Herrera y Capitan D. Nicolás Borda . .	" 418	30 00
Capitan D. Máximo Tajes . . .	" 419	30 00
" " Emilio Reynaud . .	" 420	30 00
" " Rudesindo Varela .	" 421	30 00
Sra. D.ª Valentina G. de Latorre	" 410	30 00
Señoritas Leonor y María Ponce de Leon	" 459	30 00
Señor D. Martin Perez, Presb.º	" 616	30 00
Sra. D.ª Petrona Borda de Meré	" 322	30 00
" " Felipa de Latorre . .	" 333	30 00
Señorita Belarmina Machado .	" 318	30 00
		450 00

Sociedad Tipográfica Montevideana—Montevideo, Diciembre 4 de 1874—El Directorio se reune el domingo 6 del corriente en la Secretaría, 25 de Mayo 98, segundo piso, á las 9½ de la mañana, para dar cuenta de los asuntos entrados—*El Secretario*.

Reunion Evangélica—Calle de los Treinta y Tres núm. 252: sermon esta noche á las ocho—Tema—*¿Cuál de las dos religiones provoca mas la incredulidad, la Romana ó la Evangélica?*

Broma grosera—Tomándolo de un diario de la tarde, transcribimos ayer al par de otros colegas un telégrama del Durazno comunicando que el Coronel Amilivia perseguia á Máximo Perez con la division Perongos, llevando como gefe de vanguardia á un tal Cuyen y que ambos se hallaban en la fecha del telégrama acampados en la estancia de la *Bella española* Departamento del Durazno.

Recien hemos venido á apercibirnos de que el citado diario ha sido víctima de una broma de mal gusto, dada por personas que se divierten tan malamente con el colega.

El coronel Amilivia no se ha movido de su estancia sino para venir á esta ciudad donde se encuentra hoy habiendo dejado en el Durazno á su *gefe de vanguardia* (!) Cuyen, pacífico sacerdote de aquel pueblo, gran jugador de ajedrez y tertuliano del café de la *Bella Española*, único *campamento* donde sienta sus reales el buen cura, cuando se lo permiten las ocupaciones de su sagrado ministerio.

Hacemos esta rectificacion sin empacho alguno, ni sorpresa por la mistificacion de que ha sido víctima el colega de la tarde tocándonos de rechazo, pues á ello está espuesto cualquiera, habiendo gentes que se solazan en hacer burla de las cosas mas sérias, aun cuando para sus tontas gracias deban emplear nombres propios de personas que talvez merecen respeto y consideracion.

El telégrama, pues, del Durazno que se reprodujo ayer, es una filfa y sus autores muy..... *graciosos*.

Asociacion Fraternidad—Se anuncia para dentro de breves dias una funcion en el circo Guillaume, á beneficio de la floreciente Asociacion Fraternidad, que cuenta ya hoy con 230 sócios en su mayoría orientales, inspirados todos en el noble sentimiento de la proteccion y amparo mútuo, sin distincion de nacionalidades, de razas, de política ni de religion.

Oportunamente daremos una idea de lo que es la liberal asociacion Fraternidad, transcribiendo los artículos del reglamento en que están sintetizados sus nobles propósitos; por el momento estas líneas tienen por objeto prevenir á los que deseen concurrir al beneficio anunciado á su favor en el circo Guillaume, que la Comision no tiene ya mas que un corto número de localidades disponibles y deben apresurarse si quieren obtener alguna, dirigiéndose á la librería de Lastarria.

Justa reprobacion—*El Español*, diario que se publica en Buenos Aires, contiene el siguiente suelto, reprobando un esceso de entusiasmo producido tal vez en un momento de ardor viricolo.

«No podremos jamás aprobar ciertos actos indecorosos que hablan muy mal de aquel que los practica.

»Anteanoche, cuando el pueblo alborozado recorria las calles de la poblacion, dando vivas á las autoridades y á los gefes militares del ejército leal; cuando el pueblo, repetimos, grave y digno por su mesura se entregaba al regocijo de la victoria sin lastimar la susceptibilidad de los vencidos, un grupo á cuyo frente se veia un oficial de policía, se detuvo frente á la casa del ex-general Mitre, donde quemó muchos cohetes á los gritos de—*¡Muera Mitre!*—*¡Muera el aliado del Brasil!*

»Creemos que toda persona sensata, reprobará este acto.»

Plaza de Toros—El primer espada Hermosilla, conocido ya por los aficionados de Montevideo, dirigirá hoy la lidia en el circo tauromáquico de la Union y estoqueará los cuatro primeros *bichos*.

El mártes trabajarán en la misma plaza los *forcadores portugueses*, aplaudidos ya por su singular arrojo.

Los aficionados á la clásica fiesta española están de enhorabuena: que se diviertan y no ocurran *averías* es nuestro deseo.

Ya sabe lo que le espera—En la seccion correspondiente publicamos el Decreto dictado ayer en acuerdo de Ministros que declara á Máximo Perez incurso en el delito de rebelion y sujeto [illegible] como los que le acompañan en la *patriada*, á las penas de la ley.

Léase ese decreto dictado en un tono severo y seco que revela la firme resolucion de quien está dispuesto á no consentir por mas tiempo que el pais y las instituciones sean el estropajo de los caudillos ensoberbecidos y siniestros.

El Decreto fué comunicado ayer mismo á todas las autoridades superiores del Litoral, á cuyo efecto el Gobierno hizo demorar por algunas horas la salida del vapor que estaba anunciado.

Noticias de Europa—En la seccion *cable submarino* registramos dos telégramas, los únicos de Europa que traen los diarios de Rio Janeiro de fecha 30 recibidos ayer por el paquete italiano *Nord América*.

Circo Guillaume—Dos grandes funciones celebra hoy la Compañía ecuestre y gimnástica del señor

Guillaume en su concurrido circo de la calle Queguay.

Tanto el programa de la funcion del dia, como el preparado para la noche, son selectos y variados.

No se dividen los avisitores.

Interesa á los militares—Por esa circunstancia reiteramos de la seccion de avisos la siguiente órden del Estado Mayor General.

ESTADO MAYOR GENERAL

Montevideo, Diciembre 4 de 1874.

Por órden superior, todos los Gefes y oficiales dependientes del Estado Mayor, se presentarán dentro de 24 horas, si se hallan á la fecha en la capital, tengan ó no su domicilio en ella. Los que se hallen fuera del Departamento de la Capital, se presentarán á los respectivos Gefes Políticos, en el menor tiempo que les sea posible, verificarlo con relacion á las distancias, quedando á cargo de estos apreciar si la presentacion ha sido demorada.

Los Gefes y Oficiales que tengan su domicilio en la Capital y se hallen accidentalmente en Campaña, deberán hacer su presentacion al Estado Mayor, en veinte dias, los que se hallen al Norte del Rio Negro, y diez los que se hallen al Sud, incluyendo en este llamado á los que estén con licencia, las que se declaran caducadas desde la fecha.

Ningun Gefe ú Oficial podrá separarse de la Capital ni del Departamento en que se encuentren, sin obtener licencia que pedirán por escrito, los primeros á este E. M. y los segundos á los respectivos Gefes Políticos; siendo obligacion de unos y otros determinar su domicilio, así como cualquier cambio que en él se opere.

Juan N. de la Sierra.

Tesorería General—Desde el 25 del pasado hasta ayer esta oficina tuvo de entradas $ 75.223.11 y de salidas $ 53.251.63; quedando una existencia de $ 22.141.03 en efectivo y 2.821.97 en un vale.

Ocurrencias locales—El parte policial de ayer nos informa de las siguientes novedades:

El comisario del Cerro comunica haber sido herido en pelea un individuo por su hermano. Aun cuando el heridor logró fugar, el Comisario asegura su pronta captura, habiéndose dictado ademas medidas acertadas á fin de conseguir el resultado deseado. Se ha dispuesto el reconocimiento médico del herido y practicado que sea, la causa pasará al Juzgado á quien corresponde su conocimiento.

El comisario de la 1.a seccion comunica haber perecido ahogado en un pozo que existe en la parte abandonada del cuartel de Dragones, un individuo donde cayó á causa de hallarse ébrio. De las averiguaciones practicadas resulta, que el finado no dejó en este país deudos ni intereses á su fallecimiento. Practicado que sea el reconocimiento médico, se dispondrá el entierro del cadáver en el Cementerio público.

Remates—Para hoy y mañana están anunciados los siguientes:

HOY

Por Previtali, de terrenos, en la Figurita, á las 5 de la tarde.

Por Piria, de terrenos, plaza Independencia, á la 1 de la tarde.

Por Baron, de una finca, en Bella Vista.

Por Lerica, de una casa en «La Paz», á las 2 de la tarde.

Por A. Rodriguez, de terrenos, en Atahualpa á las 6 de la tarde.

Por el mismo, de plantas, en el Prado Oriental, á las 6½ de la tarde.

Por Romaña, de solares, en Castro-Urdiales, á la 1 de la tarde.

Por Sierra, de una calera en el Nuevo Paris, á las 3½ de la tarde.

Por Ruano y Gomensoro, de un terreno entre Bella Vista y la quinta de Caparro, á las 4 de la tarde.

Por Castrato, de un terreno inmediato á los Pocitos, á las 4 de la tarde.

Por Sienra, de terrenos, en el Retiro, á las 4 de la tarde.

Por Grau, de un terreno, en «La Paz», á las 2 de la tarde.

Por Llosas, de una finca en Santa Lucía, á las 2 de la tarde.

Por Escardó y Cremieux, de solares, en la ex-quinta de Herrera á las 3 de la tarde.

Por Crosa, de un solar edificado, frente al cuartel de Morales, á las 4½ de la tarde.

MAÑANA

Por Previtali, de dos casas, Reconquista 51, 53 y un conventillo Santa Teresa 70, á las 4 de la tarde.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 44, á las 12.

Por Rossell y Rius, de una finca, Misiones 156, 158 y 160, á las 3 de la tarde.

Por Sorraco, de muebles, 18 de Julio 708, á las 12.

Por Lusiardo, de un armazon y mostrador etc. Rincon 214, á las 12.

Mortalidad—Dia 5: Martina Daguerre, oriental, 1 mes; Agustina Manfial, oriental, 15 meses; Isabel Arron, oriental, 19 dias; Antonio Hernandez, chileno, 29 años, soltero; Benita Lemos, española, 28 años, casada; Un párvulo, momentos; Maria A. Borio, oriental, 16 dias; Romualdo Soto, oriental, 58 años, casado; José Vazquez, español, 60 años.

VAPORES

Salidas en el mes de Diciembre corriente segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

El 10, á las 4 de la tarde, *Itajahy*, de la compañía brasilera.

PARA CORUMBÁ Y ESCALAS

El 11, á las 4 de la tarde, *Juruá* de la compañía brasilera.

PARA EUROPA Y ESCALAS EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 9, *Liguria*, de la compañía del Pacífico.

El 17, á las 2 del dia, el *Italo Platense* de la compañía del mismo nombre.

El 21 *Sirofe*, de la Societé Generale de transports Maritimes.

El 23, *Cotopaxi*, de la compañía del Pacífico.

PARA EL PACIFICO CON ESCALAS

El 17, *Britannia*, idem idem.

El 30, *John Elder*, idem idem.

CABLE SUBMARINO

España

Madrid, Noviembre 27—Las facciones carlistas vuelven á aproximarse á Irun.

Las que sitiaban á Morella, han abandonado inesperadamente el sitio.

Laserna volvió anteayer á Logroño.

Mañana tendrá lugar la reunion de los gefes radicales; asistirá Castelar.

Las fuerzas de Loma ya consiguieron ventajas sobre los carlistas.

Se espera á todo momento una batalla decisiva.

El gobierno redobla la energía y está resuelto á llenar los cuadros del ejército, incluyendo en ellos á los casados no enrolados en el registro civil.

Esta medida es reputada como una arma de guerra implacable contra los fanáticos, en que se apoya el Pretendiente.

Francia

Paris, Noviembre 28—El gobierno decidió enviar al gabinete de Madrid la nota del duque Decazes, en respuesta á las acusaciones hechas por el ministerio de Negocios Estrangeros de España, relativas al comportamiento de las autoridades francesas en la frontera.

Una diputacion se dirigió al Sr. Thiers, con el objeto de felicitarlo por la patriótica energía de que dió pruebas cuando se hallaba en el poder.

En respuesta, el antiguo presidente, espuso largamente sus ideas, sobre el régimen que mejor convenía á Francia, asegurando que la sabiduría de la asamblea haría proclamar definitivamente la república, y colocaría bajo bases sólidas y durables.

En seguida, entretuvo á la diputacion con las impresiones que había recibido durante su permanencia en Italia, y terminó declarando que á su juicio, era de gran necesidad en interés de las dos naciones mantener las mas amigables relaciones con Italia.

MISCELÁNEA

Revista de la semana

I

Ya no existe: se hundió: rodó al abismo
cual roca desprendida de la cumbre
y en un dia no mas, el heroismo
transformóse en paciente mansedumbre.
¿Qué queda del mitrismo?
Un recuerdo; una página en la historia,
cuya lectura el ánimo alegra:
fué á *La Verde*, buscando la victoria
y allí en la *Verde* se encontró la *negra*.
Arias, el comandante, un ignorado,
cambió en fatal el próspero destino
del titan argentino:
Al Goliat mas valiente y esforzado
se le cruza un David en su camino!
Pero si allí la guerra ha terminado,
aquí comienza y el cháché se aísla,
aunque dicen las gentes informadas
que aquí la rebelion es cosa bafa:
tres gefes nada mas, con sus espadas
quieren fundar un Banco, y yo soy franco,
me parece un motin de mequetrefes;
si son lo que me han dicho, esos tres gefes,
¡qué tres piés para un Banco!
La paz reina en Varsovia!
cuando no hay rebelion en la otra orilla
una lucha intestina nos agobia.
Y, ¿en qué tiempos nos pilla!
Sin plata y con calor: el sol abrasa
y hay quien se tomaria un buen sorbete
si tuviera vintenes en su casa....
pero el mal mejorarse no promete!
¿Qué va á ser de nosotros sin dinero
remedio del rigor del mes de Enero?

II

La fiesta que en la Paz se esperaba
el domingo pasado,
se va á celebrar hoy: ¡el cielo quiera
que no vuelva á llover sobre mojado!
Se anuncian bailes, cucañas, juegos,
carrera de bolija y otros juegos,
irán niñas graciosas, de seguro,
habrá tren especial, tambien lo creo:
por poco mas de un duro,
podrá usted dar un cómodo paseo
y admirar aquel pueblo floreciente
que algun dia será, tarde ó temprano,
el Passy ó el Belgrano
de la bella República de Oriente.
Tambien habrá remate de terrenos
y el martillero Grau, una *rara avis*
como rematador, (que es de los buenos)
dará á la concurrencia un *piscolabis*,
á lo cual quedarán agradecidos,
sino los corazones, por lo menos
los estómagos todos complacidos.

Aquella Paz es dulce y verdadera
y aunque viven allí tres escribanos,
la paz nunca se altera
con pleitos enojosos é inhumanos,
ni es de temer que el pueblecito invada,
del invicto *chaná* la gente armada.
Va á ser una completa romería,
si la lluvia otra vez no se desata:
sígame Vd. y pasará un buen dia
fresco, alegre y gastando poca plata.

III

Si vá usted á los toros esta tarde,
verá en el redondel una cuadrilla
que piensa hacer de habilidad alarde;
la dirije Hermosilla,
un torero español de *barambillen*
como dicen allá, La de Sevilla.
¡Que ustedes la disfruten
si es buena la corrida, como espero
y se luzca tambien el ganadero!
Esta noche en Solís dan los *Magyares*;
En el Circo Guillaume hay anunciadas
las funciones á pares;
por todas partes hay desparramadas
señales de la dicha que gozamos
y de lo bien y rebien que estamos.
A gozar, caballeros! nadie muestre
compungido el semblante, ni se ofenda;
si no hay para pagar este semestre
y se arruina la Hacienda;
si se agota el caudal y el riesgo acrece
y el país pica á poco languidece,
digamos como dijo Galileo
víctima de un tiránico estravío,
sumido en una cárcel como un reo,
por la ignorancia de la Italia ciega.
«El Globo en tanto sin cesar navega,
por el piélago inmenso del vacío.»
A gozar! lo demas es patarata,
mientras el mundo exista ¡no habrá plata?

¡Cásate Pancho!

(VARIACIONES SOBRE MOTIVOS DE UNA BODA)

Continuacion

V

Pancho se mudó de casa: era propietario de algunas, todas ellas buenas y no tuvo mas trabajo que el de elegir la que mas le agradó.

Escogió una, situada en el Paso del Molino.

Era una quinta, de arquitectura gótica, aunque este órden estaba profanado por la mezcla churrigeresca de algunos detalles de otros géneros.

Los ricos no suelen ser artistas ni los artistas suelen ser ricos.

A aquellos les gusta todo lo chillón, lo abultado, lo saliente, aunque sea atropellando las reglas de la estética. Mandan construir un cuerpo de edificio, magestuoso, digno, severo y á lo mejor hacen con sus propiedades lo que se ha hecho, por ejemplo, con el magnífico teatro de Solís.

Al corregir la obra, la estropean: al aumentarla, la manchan con ridículos pegotes.

Pancho había encargado á su arquitecto una quinta bonita, buena y cara.

El arquitecto la hizo cara y buena, pero la otra condicion se le escapó de los planos.

La quinta tenía y tiene un vastísimo jardin, cercado por una verja llena de labores delicadas.

Hay á su entrada un peristilo: jarrones de mármol, colocados á ambos lados de la puerta principal, parecen invitar al goce de los renovados perfumes de las flores abrigadas en cómodas estufas.

Todas las necesidades, todas las exigencias de la vida del rico, fueron previstas por el arquitecto: exceptuándose la exigencia del arte, cuya caricatura mas grotesca era y es la posesion del millonario aburrido.

Trasladóse Pancho á su quinta del Paso del Molino y se decidió .... á no soñar otra vez.

Tomó adormideras y preparados de opio, á fin de conseguir un sueño profundo, sin visiones, sin quimeras: fué inútil.

Apeló al sistema opuesto: se empeñó en desvelarse tomando café puro con cognac, cenando á altas horas de la noche, paseando por el campo, por el mar, por las calles: inútil tambien: la imágen de aquella mujer hermosísima, divina, de que había hablado el doctor, le perseguía con mas empeño que la policía á los malhechores.

Recurrió al último expediente: á leer *El Ferro-Carril* ... pero tambien le salió el tiro por el periódico noticioso (que no siempre se han de escapar los tiros por la culata.)

VI

Una tarde, pasaba Pancho, solo, triste, apesadumbrado, por la calle del Uruguay, dirigiéndose al Paso del Molino.

Quería ir á pié hasta la quinta, fatigarse, sudar, molestarse, en fin, para tomar así una venganza contra sí mismo.

Absorto en sus pensamientos, cruzaba por frente á la calle de Florida, cuando vió á una jóven, sola tambien, enlutada, con el velito echado por encima del rostro y caminando á ese paso vivo, que, como ha dicho un novelista español, es característico de las mujeres y de las perdices.

Pancho la miró y se disponía á hacer un gesto desdeñoso, cuando la jóven tropezó con un enorme adoquin de los muchos que dejan desparramados en esta heróica ciudad los limpiadores de las vias y.... se detuvo.

—Debe haberse destrozado un pié—dijo Pancho para sí—voy á cruzar á la otra acera y á preguntar á esa niña si se ha hecho daño.

La jóven estaba parada, con la mano derecha apoyada en la pared y aguantando el dolor sin exhalar una queja.

—Señorita—dijo el millonario—debe V. haberse hecho mal, no es cierto?

—No es nada, señor—contestó ella y dió algunos pasos hácia adelante.

—Oh! de ninguna manera! tome Vd. mi brazo y hígame el obsequio de entrar en aquella botica. Un paño de árnica, cualquier medicamento de esa especie, puede evitar ahora una dolencia prolongada. Mañana sería tarde.

La jóven se negó á aceptar el brazo; únicamente se prestó á entrar en la botica, que estaba á muy poca distancia.

Al entrar en ella, se levantó el velo y Pancho contuvo un grito de sorpresa.

—Ella!—dijo despues, con tan poca precaucion que la jóven pudo oir la exclamacion y á pesar del dolor de su pié, se atrevió á preguntar:

—Me conoce Vd., caballero?

Pancho no supo qué contestar.

—Sí.... no.... es decir....—hé aquí la respuesta que dió á la jóven del tropezon.

El farmacéutico se enteró de lo que debía hacer y acaso se enteró de algo mas; desnudando el pié de la jóven, calzado por una botina á la romana, miró asombrado aquella maravilla: abrió los ojos desmesuradamente y dijo:

—Señorita! esto no es pié..... esto es un átomo, una partícula, una molécula humana!

—Sí! estará inflamado! contestó la jóven, sin comprender el sentido en que hablaba el boticario.

—Inflamado? Pues es cierto..... ahora veo el otro y me hago cruces.

—Qué es? preguntó Pancho acercándose.

Y cometiendo la imprudencia de mirar al suelo, vió un pié mas blanco que el de Galatea, que nunca lo había visto, y ustedes tampoco, seguramente.

—Es ella, sí! añadió trastornado y como si en un instante se hubiera regenerado ó se hubiera pasado su corazon al lado izquierdo, suspiró dulcemente, se animaron sus ojos, se alegró su semblante y tomando asiento cerca de la mesa del farmacéutico, mientras este ponía un paño de árnica en el pié de la jóven, murmuró:

—Visto tiene razon.... debo casarme!

(Continuará.)

CAMPO NEUTRAL

Atajad el virus de ulceracion en su orígen—Ni los ungüentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error mas grande. Un mes de uso constante de la Zarzaparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceracion externa continúe progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo, esta libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego. Esta incomparable combinacion de detergentes vegetales libra á los fluidos animales de todo elemento morbífico, y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando á la enfermedad externa se une constipacion, úsense las píldoras de Bristol como purgante juntamente con la Zarzaparrilla. 389

El Dr. Suñer y Capdevila ha trasladado su domicilio á la calle de Solís, 57, entre 25 de Mayo y Cerrito, donde recibe consultas todos los dias de diez á dos. d1-1m

Los célebres retratos instantáneos para niños—Casa especial y única en el Rio de la Plata para la reproduccion de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté al tamaño que se quiera con la mas exacta perfeccion y del precio que convenga al interesado, y toda clase de retratos por los sistemas mas modernos con prontitud, esmero y limpieza.—*Fiturquin y C.a*—Calle Rincon n.o 55. XL

Llamamos la atencion de las personas entendidas hácia nuestros retratos de niños, ramo del arte en lo que hemos sido singularmente afortunados. Aunque no nos es permitido pretender que los hacemos instantáneamente (cosa que solo puede conseguirse al aire libre, resultando de ahí, imágenes duras sin relieve ni espresion) podemos jactarnos de obtener invariablemente retratos sobresalientes por su redondez, delicadeza, pulidez y espresion.—*Bate y Ca.*—170 y 172, calle 33.

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. XXXIX

Instituto Sanitario Uruguayo—Calle Soriano núm. 51—Para señoras—El departamento destinado á las señoras en el Instituto Sanitario está completamente separado del de los hombres con entrada especial por el núm. 51 calle Soriano. Las duchas y baños serán aplicados por una señora entendida, asegurándose el trato mas esmerado. XLIX

Instituto Sanitario Uruguayo—Calle de Soriano núm. 49 y 51. Rebaja de precios.

Considerando las circunstancias difíciles por las cuales atraviesa el país, la nueva administracion ha resuelto una gran rebaja en sus precios, poniendo de esta manera el establecimiento al alcance de todos. Pueden acudir sin temores los pobres como los ricos. Horas de consulta de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. L

Instituto Sanitario Uruguayo—Calle Soriano números 49 y 51—A los señores médicos—El gran aparato neumático que posee el Instituto, está á la disposicion de los facultativos que deseen emplearlo, lo mismo que los aparatos eléctricos y el electrolite. Se ruega avisar con un dia de anticipacion. LI

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Diciembre 5 de 1874.

Bolsa Montevideana

DEUDA INTERNA 2.a SÉRIE

50,000 $ para el lúnes. . . 53	p% de su valor.	
10,000 » para fin de mes. . 51	»	»
60,000 $		

SOCIEDAD DE LA PLAYA

200 accs. disp. para el comp. hasta fin de mes. . . 30	$	cada una.

FOMENTO MONTEVIDEANO

60 accs. al contado. . . . 15	$	cada una.

COMPAÑIA INMOBILIARIA

100 acciones al contado . . 34	$	cada una
100 idem idem 34½	»	»
100 idem disp. para el comp. hasta fin de mes. . 36	»	»
200 idem idem 36	»	»
100 idem para el lúnes . . 34½	»	»
50 idem disp. para el comp. hasta fin de mes . 35	»	»
50 idem idem 35	»	»
700 acciones.		

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 4

Génova el 10 de noviembre y de Cádiz el 14 del mismo, vapor italiano «Nord America,» de 1305 tns. capitan J. Bollero con 589 pasageros, á Carrile y Picaso con con 155 cjs. limones, 13 id castañas, 120 id ciruelas, 129 id frutas, 19 id piñones, 500 id pasas de uva, á A. Aste 9 id aceite, á A. Costa 2 id toallas, á A. Caparro 1 id piñones, á L. Guecco y Ca. 60 id castañas, á A. Risso 13 id aceite, 18 id conservas, 21 id hongos, 70 balas papel estraza, 12 barriles vino, 11 barricas quesos, á A. Demarchi hos. y Ca. 5 cjs. drogas, 1 fardo id, 3 bultos almendras, á la órden 2 cajones mercancías, 1 bulto papel, 50 cajones sardinas, 1 barrica conservas, 1 cajon id, 9 id comestibles, 10 id quesos, 120 id higos, 132 sacos arroz, 4 cajones velas, 3 barriles vino, 2 cajones id, á P. Boccardo 50 cjs. licores, 2 id almendras, 17 id comestibles, 12 id géneros, 29 barricas quesos, á G. B. Bonasso 24 cjs. castañas, 14 id hongos, 12 id frutas, á G. B. Radano 13 sacos castañas, 2 barriles vino, 1 cj. id, 1 id ferretería, 1 bulto canastos, 1 campana, á R. Barbagelata 3 cjs. géneros, á Cassarino hos. 1 id ferretería, 1 id libros, á D. Beghi 1 id drogas, á G. Beretta 200 id fideos, á Dessivo Barbone 1 id plantas, á C. Tiscornia 3 id id, 5 barricas quesos, á J. J. Barra 1 cajon chocolate, á F. Vidiella 3 id cuadros, 1 id libros, á V. Beringhe 20 bultos papas, á F. Ferrari 7 cajs comestibles, 4 bles. vino, á F. y C. Costa 40 bcas. quesos, á F. Queirolo 1 cj. legumbres, á Galli y C.a 3 id papel, á G. Barbagelata 1 id bordados, á G. Polver 1 idem pitos, á Garavagno hnos. 1 id géneros, 3 bultos id, á Bonomi 2 cajs. comestibles, á G. Camisa 1 id. hongos, á A. Barandelli 1 barril pescados salados, á G. B. Cerruti 2 cascos vinos, 1 cjn. géneros, á la escuadra italiana 6 id. objetos militares, 1 bulto id, á V. Foricella 1 cjn. mercs., á V. Broglia 1 pipa vino, 4 cjns. madera labrada, 1 id. clavos, á G. Bruno 3 id calzado, á J. Granara 7 cjs. géneros, 50 cjs. mercs, 1 cjn. cigarreras, á J. Rivas y Zafrra 3 cjns. mercs., á L. Podestá 1 cjn. impresos, á Onofre Fray 360 cuñetes aceitunas, á A. Armanna 15 barriles vino, 1 cjn. mercs., á G. Bertolotto 16 cjns. castañas, 11 cjn. pieles 3 cjns. mercs., 1 cjn. almendras, á A. Ambrosoni 2 cjs. comestibles, á Queirolo Hnos. 40 cjns. castañas, á C. Feglie 9 cajones vino, 1 lata hongos, á Risso y Schiafino 204 cajones frutas, 200 sacos arroz, 200 cjs. higos, á M. Crespi 1 id géneros, á A. Fernandez Peña 16 barriles y 1 cj. vino, á S. Sardo 16 bcs. conservas, 2 cjs. ropa, 3 id frutas, á G. Staricco 1 id semillas, á C. Talice 22 id castañas, 16 id comestibles, á Villega y C.a 75 id fideos, 100 id castañas, 50 id vino, 2 id conservas, 2 id comestibles, 12 sacos alpiste, á B. Viola 3 barriles y 1 cjs. vino.

Havre el 1.o de Noviembre con escala en Lisboa y Rio Janeiro el 29 del mismo, vapor francés «Belgrano,» á Arnaud y Autié con carga general.

DIA—5

Salto con escalas, y de Buenos Aires, el 4 del cnte., vap. fran. «Júpiter,» de 600 tons., cap. L. Julii, con 138 pjs., á M. L. Barreto y C.a con—á Correa Seijo y C.a 43½ bolsas lana, 22 cs. vs. secos, 2 id de potro, 20 atados id lanares, á Marengo y Vero 50 cjs. grasa, á Mendy hns. 90 suelas, á la órden 3 fds. mercs., á D. Lafont 30 id paja para escoba.

Buenos Aires el 4 del corte., cañonera brasilera «Ivahy.»

Rosario de Santa-Fé el 3 del corte., vapor nacional «Adela,» á F. H. Iglesias en lastre.

Glasgow con escalas en Burdeos, Coruña, Lisboa y Rio Janeiro el 30 del ppdo., vapor inglés «Astarte,» á J. Scarnichia con carga general.

Cardiff, barca italiana «Francesco Padre,» á Caprile y Picasso con carga general.

Liverpool, el 3 del ppdo., con escala en Lisboa, Bahía y Rio Janeiro el 30 del mismo, vapor «Hevelius,» á G. R. Horne con carga general.

Lóndres el 3 del ppdo., con escala en Amberes, Southampton y Rio Janeiro el 30 del mismo vapor inglés «Galatea,» á Woodgate hnos. con carga general.

Parte comercial

Cambios

Ninguna operacion hemos conocido hoy en el mercado, pidiendo los giradores 52¼ d sobre Lóndres á fr. 5.55 á 5.57 sobre Francia.

Exportacion

Nuestras lanas han sufrido una notable baja.

Las noticias que hoy se han recibido de los mercados consumidores respecto al precio que obtiene en ellos este artículo ha hecho que los exagerados precios que han estado pagando los barraqueros en campaña con tal motivo se vean hoy rebajados.

Al efecto, sabemos que se han ofrecido hoy algunos lotes importantes á 38 rls. que dias anteriores fueron pagados á 43, y á pesar de esto no han sido aceptados.

Tambien podemos comunicar que las lanas de Australia y Cabo de Buena Esperanza, hemos sabido hoy que han bajado un penique.

Importacion

Arroz—Ayer se vendieron 500 bolsas de Batavia á 1530 en depósito.

Buenos Aires

Diciembre 1.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

BOLSA DE COMERCIO

Con escepcion de las Cédulas Hipotecarias, los títulos de crédito son todos olvidados, ni se mencionan.

Las Cédulas siguen firmes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado . . .	25,000 á 80¾, ⅞, 81.		
Diciembre 5. .	20,000 á 80¾.		
» 20. .	10,000 á 80¾.		
» 31. .	100,000 á 80¾, 81¾.		
Enero 31	5,000 á 81¾.		
	171,000		

Ayer, en la liquidacion se vendieron para fin de mes 200,000 á 80¾, ¾, ⅞.

SUSPENSION DE PAGOS

Ayer suspendió pagos un fuerte empresario del país, que tenia entre manos empresas de importancia.

Su pasivo se hace subir á muchos millones.

DESCUENTOS

Siguen difíciles.

La desconfianza es aun grande; es preciso que pase un poco de tiempo antes de que el dinero esté á un interés conveniente.

CAMBIOS

Siguen siempre en alza.

Inglaterra, 50½ á 50⅝ d.

Francia, fr. 5.33 á 5.35.

Amberes, se hizo un buen lote á fr. 5.52.

EXPORTACION

Es verdaderamente asombrosa la cantidad de fardos de lana que se han exportado desde el 25 de Noviembre hasta la fecha: tres mil novecientos setenta y ocho fardos ó sean 419,310 @.

CEREALES

500 fanegas trigo de Santa-Fé, superior, á 250 ps. fanega.

FRUTOS DEL PAIS

3,000 arbs. lana mezcla, con defectos, 75 á 76 pesos arb., 4,500 id id id mejores clases, 77 á 78 id; 9,500 id id mestiza, 80 id; 4,000 id id id buena 78 id; 2,000 id id id 81 id; 2,400 id id id fina; 85 id; 600 id id id con carretilla; 85 id; 1,500 id id id 76 id; 2,500 id id id con carretilla, 75 á 77 id; 26,000 id id 70 á 88 id; 400 id id 84 id; 10,600 id id id 75 á 85 idem.

Se vendieron cinco carretas lana, de la estancia de Lathan, á 133 ps. arb., es la mejor lana que se ha visto en el país.

300 bordalesas sebo, buena clase, á 15¾ rls. fts. arroba.

LOS BANCOS

El Banco de la Provincia ha empezado á descontar.

Antes de ayer descontó siete millones.

Los Bancos particulares empiezan á hacer tambien algunos descuentos.

HACIENDA

Novillo de saladero	450 á 600
Vaca de id	400 á 560
Terneros. . . .	140 á 200
Capones	43 á 52
Yeguas	120 á 130

METÁLICO

Hoy se ha recibido para Reyes 1,200 $ fts. para Gomez 2,820. Total: 4,020 $ fts.

Telégramas comerciales

Paris Noviembre 27.

Pequeñas operaciones se han realizado en el mercado de cambio por la grande escasez de dinero.

Los Bancos giran sobre Lóndres á 26 ⅝ d.

Pernambuco, Noviembre 28.

Entró de Bahía el paquete inglés «Douro,» y sigue esta tarde para Southampton y escalas.

Bahía, Noviembre 27.

En el mercado de cambio nada se hizo.

Vá á salir al oscurecer para Rio Janeiro, el paquete inglés «Neva.»

Dia 28.—Ayer al oscurecer arribó á este puerto, con una pequeña avería en la máquina, el vapor inglés «Donati,» salido de aquí en la víspera para Hamburgo.

Durante la noche reparó el pequeño estrago sufrido y esta mañana siguió viaje.

Amberes, Noviembre 28

Cueros, mercado firme.

Lisboa, Noviembre 29

Entró ayer el paquete inglés «Tiber» y hoy el vapor inglés «Tenfers.»

Rio Grande, Diciembre 4, á las 3 de la tarde.

(*Agencia Americana Telegráfica.*)

Entró y salió ayer el vapor «Camoes,» con destino á Rio Janeiro.

Entró á Pelotas, ganado.

Tasajo, vendido á 15500 reis.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

El miércoles 9 del corriente, á las 2 de la tarde, se abrirán las propuestas para la venta de títulos del Empréstito Extraordinario, 2.a Série, hasta la cantidad de 500,000$.

Las propuestas pueden hacerse por cualquier cantidad.

La forma de pago será 50 p. % al contado y 50 p. % al 30 de Diciembre.

Los compradores podrán descontar el plazo á razon de uno por ciento mensual.

Los que no descuenten, solo recibirán títulos en igual monto nominal á lo que entreguen en efectivo.

El interés del mes corriente que devenguen los títulos pertenecerá al comprador.

Montevideo, Diciembre 4 de 1874.

Por autorizacion de la Junta,

d5-3 *Cayetano Alvarez*, Secretario.

Secretaría de Guerra y Marina

Por el presente y en virtud de resolucion gubernativa, se hace saber al público, que la liquidacion espedida en 22 de Julio del corriente año, importante la suma de pesos, *cuatro mil dos cientos ochenta y cuatro con veintiseis centésimos*, á favor de don Pedro A. Blanc, en representacion del capitan don Fidel Castro, no tiene valor alguno legal, en razon de haber sido conseguida por medios obrepticios criminales ulteriormente descubiertos.

Montevideo, Noviembre 20 de 1874.

Pedro Pratel,

n.21-15. Oficial 2.o y encargado del archivo

Estado Mayor General

MESA CENTRAL

Montevideo, Noviembre 27 de 1874.

El capitan de E. M. P. D. José F. Ugarte, se presentará en este Estado Mayor General, á justificar su existencia, en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente aviso.

Por órden del Gefe de E. M. G—

Cayetano Borer.

n28-15 Teniente Coronel Graduado.

Montevideo, Noviembre 23 de 1874.

De acuerdo con la Superioridad y dictámen del Sr. Auditor de Guerra, se llama al Teniente Coronel D. Cárlos Larravide, para que se presente en este Estado Mayor General en el término improrogable de *treinta dias* contados desde la publicacion del presente aviso.

Por órden del Gefe del E. M. G—

Cayetano Borer

n.23-30 Teniente Coronel Graduado.

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

16 espaciosas habitaciones, cuarto de baños, despensa, cocina, algibe, letrina, [illegible] 2 grandes patios con piletas de mármol y jardín, toda pintada al fresco y estucada, con cielos-rasos, [illegible]

Su construccion es de lo mas elegante y bien concluida, pudiendo competir en lujo y comodidad de sus [illegible] con las principales casas del centro de la ciudad.

[illegible]

Importante de comestibles—En su casa, Colon 43 y 45 [illegible] 8895 d5-3

Agustin Sorracco

Importante de los ricos muebles que adornan la casa calle 18 de Julio número 708 altos á una cuadra del Cristo.

El lunes 7 del corriente á las 12 en punto se dará principio al remate de los muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle se dará en el próximo número. 8808 d2-5

Por el mismo

Importante de los ricos muebles que adornan la casa calle 18 de Julio núm. 708 altos, á una cuadra del Cristo.

El lunes 7 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio al remate de los muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 rico piano de jacarandá Pleyel, 1 riquísima juego de muebles, compuesto de 12 sillas, 2 sillones y 1 sofá de caoba, tapizado de damasco verde, 1 mesa de sala de caoba con mármol, 1 rico espejo marco dorado, 2 juegos cortinas dobles con galerías etc., alfombrado de tripe doble ancho, cuadros etc. etc.

1er. APOSENTO—1 rica cama de caoba, 1 ropero de id., 1 lavatorio grande, 1 cómoda de caoba con mármol, 6 sillas, alfombra etc.

2.º APOSENTO—Camas de fierro y madera, armario de cedro, lavatorio, mesas de noche, sillas, etc etc.

COMEDOR—1 mesa de comedor de 12 cubiertos, 1 aparador de roble, 1 rico reloj de sobremesa, lámparas, cuadros, sillas, sillones, 1 rico juego de loza etc. y otros muchos mas enseres de familia, cuyo extenso detalle se omite. 8843-d.5-4.

Francisco Lezica

En el pueblo «La Paz»

IMPORTANTE LOCALIDAD—POR LO QUE DEN

HOY Domingo 6 de Diciembre á las 2 de la tarde, venderé á dinero de contado, la linda y bien construida casa con jardin situada en una de las esquinas que forman la plaza á un paso de la Iglesia é inmediata á la estacion del Ferro-carril Central del Uruguay y solamente á 10 minutos de Montevideo.

Edificada en 15½ varas de frente á la plaza y 50 á la calle Progreso, construida á la moderna y con materiales inmejorables, compuesta de seis piezas, bien decoradas con ricos papeles, cielos rasos, pisos de madera etc. etc., una pieza para sirvientes, cocina, algibe, depósito para carbon y leña y demás oficinas necesarias.

Pared divisoria á cobrar—Los interesados pueden visitarla todos los dias—Se oyen ofertas particulares hasta el sábado 5.

Verse con el rematador de 4 á 5 de la tarde, Cámaras 132. 8852-3-2

Juan Castrolo y C.ª

Suspendido por el mal tiempo el dia 29 de Noviembre.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Hipolito Gallinal,

HOY domingo 6 de Dbre., á las 4 de la tarde, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, venderemos un terreno situado á inmediaciones de los Pocitos, frente al matadero de Marin, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Soriano, para pago de gastos judiciales, Está dividido en cuatro lindes solares de 15 varas de frente cada uno por 80 de fondo próximamente y formando un total de 4,815 varas. Está tasado á 51 cts. la vara y se venderá pasando de las dos terceras partes.

La situacion del terreno es pintoresca y elevada, lindando por su frente, calle, por medio, con el hermoso edificio de D. Agustin Figueroa. La bandera del rematador indicará el local, siendo vista de la quinta del Sr. Acuña yendo por el Tren del Este. 8795 d2-5

L. Barcos

De una hermosa finca construida á todo costo, por órden de su dueño y para pago de hipoteca.

HOY domingo 6 de Diciembre se venderá á la mas alta oferta y dinero de contado, una hermosa finca situada en el pintoresco pueblo «Bella Vista,» á media cuadra de la estacion del Ferro-Carril Central.

Por mas pormenores dirijirse á casa del rematador, calle de Solís, núm. 50. 8761-d17 3

Rafael Cabal

De un buen carruaje con dos caballos y arreos, un caballo para andar y de tiro, frente á la Bolsa de Comercio.

El miércoles 9 del corriente, á la 1 en punto venderé un buen carruaje, arreos con dos lindos caballos tordillos plateados y un overo rosado para andar y de tiro. 8954-d6-3

Ambrosio Castagnet

JUDICIAL

El 12 del corriente, á la 1 del dia, en la Bolsa, se efectuará la venta de 105 acciones de la Sociedad de Crédito Hipotecario, dinero de contado. 8956-d6-5

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías.—En nuestra casa, Sarandí, n. 158.

El jueves 10 del corriente, á las 12 en punto, venderemos por órden de varias casas introductoras un variado surtido de mercaderías. 8910-n6-3

Escardó y Cremieux

HOY Domingo 6 y Martes 8 del corriente á las 3 de la tarde, venta de los últimos solares de la ex-quinta de Herrera y una

GRAN CORRIDA DE SORTIJA

que empezará á las 2 y será gratis para todos. 8515-d2-5

Por el mismo

El Miércoles 9 del corriente, á las 3 de la tarde en la

PLAZA INDEPENDENCIA

de coches, caballos de tiro y de silla, arreos, etc.

Aprovechar, que es la estacion del lucro para los

COCHEROS—UN RICO LANDO

Para los talabarteros—De 15 á 20 monturas completas para señoras.

Por mas pormenores, acudan calle Misiones número 59, escritorio de los rematadores.

Se vende en particular un excelente billar. 8516-d2-7

Guillermo T. Aguiar y Ca.

DE UN ALMACEN

El lunes 7, á las 12 del dia, continuacion de las ventas hechas el viernes del muy surtido almacen Comercial, calle del Juncal esquina Cerrito. 8928-d6-1

Por el mismo

El Martes 8 del corriente, á las 2 de la tarde. En el pintoresco Pueblo de la Victoria, con órden terminante, se van á vender 15 solares de terrenos, en uno de los mejores puntos de dicho pueblo, solares de doce y medias varas por treinta y siete de fondo; la venta se hará de un lote con accion á cuatro.

Los títulos son inmejorables. Por informes, en la calle Ibicui, 138. 8927-d6-2

M. Sierra

El remate que habíamos anunciado para el domingo 29 de Noviembre del establecimiento calera, situado en el Nuevo París en la calle Santa Lucía, y que no se pudo efectuar á causa del mal tiempo, avisamos á los interesados que se efectuará HOY domingo 6 del corriente, á las 3 y ½ en punto, recomendamos á los interesados el importantísimo remate, que hay órden de vender por lo que den. 8899-d.5-2

Romañá y C.ª

CONTINUACION

EN CASTRO—URDIALES

Tren del Este gratis, desde la estacion del Cordon y mercado del puerto

HOY domingo 6 de Diciembre á la una de la tarde

Hay solares ó manzanas al gusto del comprador

Con árboles ó jardines

Canteras, piedra de granito abundante.

Solares de 12½ varas de frente por 30 de fondo, 12½ por 50 de fondo, 15 de frente por 50 de fondo, ó por medias manzanas, al alcance de todos los bolsillos, seguro que el que compre, en muy poco tiempo triplica su capital; se están haciendo varios edificios.

Los terrenos de mas importante porvenir que hay del otro lado de la Playa de Ramirez cerca de la Quinta Acuña en el proyectado puerto del Sud en la novísima Ciudad, con calles de 20 varas de ancho, abiertas al tránsito público, delineadas y amojonadas por el Ingeniero señor Papin de la Comision de Obras Públicas de la Junta Económico-Administrativa, en el punto mas elevado, saludable y pintoresco de Montevideo, con trenes y baños inmediatos, y á cinco minutos de la nueva ciudad. (Los trenes cada diez minutos.)

En oportunidad se repartirán los carteles con los planos, demarcando los solares, los que se interesen y quieran esplicaciones, Cerrito, 138. 8793-d1e-6

Por el mismo

De canastos champagne y cajones té negro. En el depósito Herrera Nuevo, á 6 meses de plazo.

El Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda en lotes al gusto de los compradores.

400 canastos champagne, superior clase.

97 cajones té negro. 8850-d1-1

Por el mismo

De comestibles—En su casa Cerrito. 136.

El viernes 11 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda un completo surtido de artículos de almacen. 8919-d6-1

Ricardo Sienra

DE ÓRDEN DE LA COMISION LIQUIDADORA DEL

FOMENTO TERRITORIAL

HOY domingo 6 y mártes 8 de Dbre., á las 4 de la tarde, empezará la venta de los terrenos del Barrio del Retiro, situados dentro del amanzanamiento de la Novísima Ciudad, segun el plano levantado por el agrimensor Sr. Yéregui de acuerdo con el general de la Comision de Obras Públicas y que oportunamente se repartirán.

La venta se hará en solares á la mayor oferta, y al contado en obligaciones y créditos de la sociedad, segun concordato. Los que prefieran pagar en m/c. tendrán opcion á una rebaja de 25 p. %.

Los interesados podrán ir al local designado por el tren del Reducto que pasa sobre los mismos terrenos. 8022-n26-11

Joaquin Soló.

Importante remate de todas las existencias de la fábrica de Alfarería perteneciente á la Testamentaria de D. Bernardo Recalde situada en la calle del Rio Negro núm. 197 y 201.

El Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderé á dinero de contado todas las existencias de dicha fábrica, cuyo detalle es el siguiente: un surtido general de balaustres, adornos de varias clases, macetas de varios tamaños, caños de aljibe, inodoros, moldes de todas clases, una máquina de cilindros para moler, é infinidad de otros artículos del mismo ramo que no se detallan por su mucha estension.

ACTO CONTINUO—800,000 ladrillos perforados, que se venderán en lotes al gusto de los compradores. 8929 d6 2

Por el mismo

IMPORTANTE JUDICIAL DE UNA CASA DE ALTOS

Con autorizacion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, y por cuenta y órden de D.ª Maria B. de Recalde, venderé el juéves 10 del corriente á las cinco en punto de la tarde á dinero de contado, una magnífica casa de altos, situada en la calle del Rio Negro núm. 197 y 201, edificada sobre un terreno de 18 varas de frente al Este sobre la espresada calle, por 50 varas de fondo al Oeste, formando una área total de 900 varas cuadradas, contiene 10 piezas, 2 cocinas, etc., taller de material aparente para una gran fábrica ó panadería, un aljibe de 120 pipas, una bomba, un galpon con techo de teja francesa, dos letrinas con caño maestro, etc. etc.

Esta valiosa propiedad pertenece á la testamentaria de D. Bernardo Recalde, y se vende por reparticion de la misma; por mas pormenores verse con el rematador, Cámaras núm. 11. 8930-d6 3

Enamorado y Landinelli

IMPORTANTISIMO JUDICIAL

Por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la capital y para pago de una hipoteca venderemos el dia 11 del corriente mes de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, á dinero de contado una magnífica casa de altos recien construida, situada en la calle de la Agraciada, 3 cuadras del puente del Paso del Molino edificada en terreno de 16¼ varas de frente, por 25 de fondo, con 12 piezas, gran algibe, letrinas, cocinas etc. etc.

Tanto su sólida construccion como su salubre y pintoresca posicion, hacen de ella una de las mejores propiedades de los alrededores de esta capital.

Esta hermosa finca dá hoy un alquiler mensual de 105 pesos.

¡Alerta especuladores! aprovechar esta gran ocasion.

La venta la haremos por las dos terceras partes de su tasacion, para enterarse de ella, así como de sus inmejorables títulos y demás antecedentes, ocurran al escritorio de los rematadores, 113 Misiones. 8942-d6 4

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Silva con Gaianelli—Antonini con Antonini—Chichisola con Carrasco—Juan Echeverri—José A. Marzoal—Secsan con Garrasino—Gutierrez con Gutierrez—Juan Pinero—Testamentaria Gaggero—Tonoqui con Magi—Julia G. de Nuñez—Carrasco con Lenguas—Herederos Figueredo—Raynaud con Lenguas—Ferreira Gonzalez—Ursula R. de Lopez—Ferreira con Cané—Carbone con Rebachati—Domingo Moreira—Wauters con Fernandez—Sucesion Bonchet—Mora con Devenuto—Cándido Juanicó—Testamentaria Mendiburu—Fernandez con Empresa de Faros—Madernal con Juanicó—Varela con Perez—Juan J. Fernandez—Nogueira con Hisnon—Regino y Castrello—Pomares con Cepello—Montero con Medrano—Golluso con Zuñiga—Carbonaro con Duhart—Testamentaria Garcia—Castilla con Fisco—Visardelo con Amaro—Viana con Zuñiga—Vidal con Piñeiro—Adolfo Lafuente—Hatristan con Hiriart—Repeto con Podestá—Montevideo, Diciembre 5 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2.ª Seccion, Dr. D. Domingo Aramburú, y á instancia del defensor nombrado de oficio á los bienes de los intestados Manuel Saloyo y Maria Bernal, se cita á D. Juan Perez para que comparezca á estar á derecho en los autos formados con motivo de la muerte intestada de los nombrados Saloyo y Bernal, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1874.—*Luis E. Cardoso*, Escribano de Intestados de la 2.ª Seccion. d5-15

JUZGADO DE PAZ DE PAZ 2.ª SECCION—Montevideo Diciembre 3 de 1874.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en la manzana núm. 166 de la nueva ciudad, compuesto de 139 metros 85 cent. de frente sobre la calle Santa Lucía (calle por medio con el paredon del Cementerio de los ingleses) que linda por el Oeste con la referida calle, por el Este y Norte con terrenos de la sucesion de Marini, y por el Sud con la calle Soriano, para que en el término de cuarenta dias á contar desde la fecha se presente en este Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Pedro Tureta en representacion de D. Manuel Perez por cobro del empedrado practicado á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y de los demas perjuicios que hubiera lugar por derecho.—*Juan Tassani.* d5-15

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO Por el presente se hace saber que D. José María Espinosa en representacion de D.ª Victoria Martinez, viuda del D. Manuel José Andrada ha solicitado de este Juzgado la apertura de la sucesion de los bienes quedados por fallecimiento del referido Andrada, lo que se comunica á los efectos del art. 937 del Código Civil vigente; para los que se consideren con algun derecho á dichos bienes se presenten en el término de veinte dias á deducirlos.—Pando, Noviembre 26 de 1874.—*Cipriano Parga.*—Alcalde Ordinario. d5-20

JUZGADO ORDINARIO.—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario titular de esta villa y su jurisdiccion, ciudadano D. Pedro T. Zipitria, y á los efectos del art. 837 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Pedro H. Hackenbruch, convocándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, Noviembre 11 de 1874.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. n17-30

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO—Por disposicion del Sr. D. Francisco J. Errasquin, Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Manuela Gandara de Osorio, doña Carmen, don José, doña Eleuteria, don Roque, don Eleuterio, doña Elodia, doña Ana, doña Eulalia, doña Maria, doña Isidora, doña Olivara, doña Josefa, don Lindolfo, doña Carmen y doña Josefa Osorio, doña Carmen Polanco en representacion de sus menores hijos, doña Anatilde, doña Leonor, doña Isabel, don Roque y don Pedro Osorio, doña Rafaela, doña Irene, doña Leonor, doña Francisca, doña Luisa y don Manuel Tejeria, don Blas y don Basilio Montes, doña Camila y don Felipe Alegre y doña Emilia Aguilar, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á tomar la participacion que les corresponde en el inventario de los bienes finados por muerte de su causante, doña Maria Gándara Osorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Florida, octubre 30 de 1874.—*Francisco E. Silva*, Escribano Público. XLII a7. perm

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario titular de la villa y su jurisdiccion D. Pedro T. Zipitria, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adelina Berdias; y se convocan á todos los que se consideran con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de quince dias comparezca á deducirlos ante este Juzgado en legal forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, Noviembre 21 de 1874—*Eduardo Lenzi*, escribano público. n23-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 2.ª seccion Dr. D. Domingo Aramburú y á instancia del defensor nombrado de oficio de D. Miguel Giordano muerto intestado en el Departamento de Paysandú, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á sus bienes, así como tambien á los deudores ó tenedores de los mismos bienes del intestado, para que en el término de cuatro meses á contar desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado, todo bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar por su rebeldía—Montevideo, Noviembre 17 de 1874.—*Luis E. Cardoso*—Escribano de Intestados de la 2.ª seccion. n18-60

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.ª SECCION—Montevideo, Noviembre 20 de 1874.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derecho á un solar situado en la manzana 142 de la Nueva ciudad, distante 20 metros de su esquina Nordeste, compuesto de 7 metros 13 centímetros de frente por 25 de fondo, lindando por el Este con la calle Médanos, por el Norte con Don Plácido Elzuri, por el Sud con los señores Figueira y Saenz, por el Oeste se ignora, para que en el plazo de 30 dias á contar de la fecha se presente por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que promueve D. Pedro Tureta apoderado de D. Manuel Perez por cobro del empedrado practicado á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiera lugar.—*Juan Tassani.* n23-15

JUZGADO ORDINARIO DE LA COLONIA—Colonia Noviembre 19 de 1874.—Por auto de este Juzgado, fecha 9 del corriente y á solicitud de D. Manuel C. Perez, por cobro de alquileres se ha trabado embargo de las existencias de una imprenta que existía en la casa del citado Sr. Perez.—Lo que se hace saber á efectos que las personas que se consideren con derecho á dicha imprenta, ocurran en el término de 30 dias á este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo pasado dicho plazo, se procederá como corresponde.—*Claudino Zás*, Esc. Suplente. n25-1mes

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.ª SECCION—Montevideo Noviembre 30 de 1874.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derechos á un terreno situado en la manzana núm. 148 de la Nueva ciudad, distante cinco varas de su esquina Sudeste, compuesto de 27 metros 21 centímetros de frente sobre la calle de Maldonado, por la cual linda por el Sud, por el Norte con terrenos de la sucesion Correa, por el Este con D. Juan Becay, por el Oeste con D. Francisco Perez Montero, cuyo terreno perteneció á la sucesion de D. Bernardo Otero, y fué vendido el 3 de Abril de 1864 á los Sres. D. José Bejan, D. Reinaldo Arroyo y D. Enrique Platero; para que en el plazo de 30 dias á contar de la fecha del presente por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Pedro Tureta apoderado de D. Manuel Perez, por cobro del empedrado practicado á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubiera lugar por derecho.—*Juan Tassani.* n28-15

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.ª SECCION—Montevideo, Noviembre 25 de 1874—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derechos á un terreno sito en la manzana núm. 147 de la Nueva Ciudad, esquina Canelones y Santa Lucía, lindando por el Norte con la calle Canelones, por el Este con la de Santa Lucía, por el Oeste con García y por el Sud con Domingo Lanza, para que en el plazo de 30 dias á contar de la fecha comparezca en este Juzgado por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Pedro Tureta en representacion de D. Manuel Perez, por cobro del empedrado practicado á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiera lugar por derecho.—*Juan Tassani.* n.27-15

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Vasco Olivera, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que sobre escrituracion de un campo y liquidacion de sociedad le ha promovido D. Federico Demartini en representacion de D.ª María Josefa de los Santos Olivera, bajo apercibimiento que si no lo efectuase se le nombrará curador que lo represente, pues así lo tengo ordenado en auto de esta fecha.—Minas, Noviembre 23 de 1874.—*Teodoro Bustamante.* n27-30

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.ª SECCION.—Montevideo, Noviembre 25 de 1874.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Taillor ó á la persona que se considere propietario ó con derechos á un solar sito en la manzana núm. 143 de la Nueva Ciudad, esquina de las calles del Durazno y Santa Lucía, lindando por el Oeste con la calle del Durazno, por el Sud con la de Santa Lucía, por el Norte con D. Cayetano Rompido y por el Este con D. Anton ó Puig, para que en el plazo de 30 dias, á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Pedro Tureta, apoderado de D. Manuel Perez, por cobro del empedrado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiera lugar por derecho.—*Juan Tassani.* n27-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: que D. Luis Tosa previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador Público en todo el territorio del Estado. Lo que hago público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 21 de 1874.—*José Luis Antuña.*—Escribano de Comercio. d5-3

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Vargas, para que dentro del término de 12 dias se presente en la oficina del Juzgado, calle Rincon n. 1, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido la St. Socia y Requena, bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar y corresponda por derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. d5-10

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á los fallidos Sres. Kahl hermanos, del Comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. José Carrillo, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Noviembre 27 de 1874.—*José Luis Antuña.*—Escribano Público. d1-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hace saber que habiendo sido declarado en quiebra los señores Kahl hermanos del Comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores ó cómplices de la quiebra.—Montevideo, Noviembre 27 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano Público. d1-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del concurso formado al fallido D. Julio Rodriguez del comercio de Paysandú deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Francisco Etcheto dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Noviembre 26 de 1874.—*José Luis Antuña*, escribano público. n28 20

Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: que la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Iriarte y Bayona ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando encargado de hacer la liquidacion D. Juan A. Iriarte (hijo) y D. Miguel Etchegaray sin responsabilidad alguna personal.—Montevideo, Noviembre 16 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. n28-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez Letrado de Comercio, hago saber que todos los acreedores del concurso formado al fallido D. Rafael Romeu, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado, D. Federico Balparda, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Noviembre 20 de 1874. n27-11 *José Luis Antuña*, escribano público.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D.ª Maria Ferres, para que en el término de doce dias se presente en la Oficina del Juzgado, calle del Rincon núm. 1, á hacer valer sus derechos en los autos que le promueve D. José Lamarza bajo apercibimiento. Montevideo, Noviembre 25 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. n25-10

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á un bote salvado para que en el término de 20 dias se presenten en la oficina del Juzgado calle del Rincon núm. 1 á hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Noviembre 20 de 1874.—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio. n21-11

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don José Maria Baena, Juez comisario del concurso de don Cristóbal Acuña, hago saber: Que el estado de grados y prelacion de este concurso estará de manifiesto y por el término de 15 dias en la oficina del Juzgado, calle del Rincon número uno—Montevideo, Noviembre 20 de 1874.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. n.21-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á los que se consideren con derecho al vapor «Montevideo,» que ha aparecido en la Bahía de este puerto, para que se presenten en la oficina del Juzgado, calle del Rincon número uno, á hacer valer sus derechos en el término de 15 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Noviembre 18 de 1874—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. n.20-15.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez Letrado de Comercio hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel F. Barros del Comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Manuel Bastos dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Noviembre 17 de 1874.—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio. n19-20

Emplazamientos

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion, Dr. D. Domingo Aramburú, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Pedro Silva y D.ª Josefa Olivera, para que por sí ó por medio de apoderado se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sobre reivindicacion de un campo en el Departamento de la Colonia, siguen con los Sres. Belgrano, (hermanos) dentro del término de cuarenta dias, á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 30 de 1874.—*Silvestre Sienra*, Escribano Público. d2-30

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital se cita llama y emplaza á D. Alejo Dax para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Gerardo Nogueira pidiendo la nulidad de la venta de un terreno ya sea por sí ó por apoderado en forma bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 17 de 1874.—*Benito Montaldo*—Escribano Público. n28-1 mes

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza á D.ª Josefa Bonino de Lena para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado ante este Juzgado D. Ramon Alvarez, por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo Noviembre 18 de 1874—*Benito Montaldo*, Escribano Público. n19-1mes

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia CONCHAVOS Y PRESTAMOS—Andes 23—Se precisan 2 guarda-trenes, 1 capataz para barraca 1 portero, 2 recheros para el tren y 2 mozos para vapor, con prontitud. Se da dinero por alhajas. Andes 23. d5-3

Ambrosio Castagnet Ha establecido su escritorio en la calle Ituzaingó núm. 11 altos. d5-15

Al uno y cuarto Se prestan sobre hipoteca de buenas fincas, mil, dos mil, tres mil, hasta cuatro mil pesos, y otras sumas mayores de otros dueños hasta 50,000 pesos. Darán razon en la calle de Cámaras núm. 140, altos. d5-2

A los que tengan Se compran letras y libretas del Banco Union é Italiano, ú otros papeles de Bancos cerrados, lo mismo que títulos del Banco Hipotecario, y acciones. Darán razon en la calle Cámaras núm. 140 altos. d5-2

Aviso La Sociedad Gonzales y Requena queda disuelta desde esta fecha—Montevideo Diciembre 5 de 1874—*José C. Requena*—*R. Gonzales.* d5-3

Adivinadora Del presente y por venir como ninguna en Montevideo, la que vivía en la calle de Andes núm. 197 se mudó calle de Soriano núm. 27. d5-8

Alerta Se vende un armazon mostrador, vidrieras, 3 aparatos de gas, cielo raso, 1 toldo propio para tienda, sastrería, modistería ú otros negocios; para tratar calle de Buenos Aires, núm. 185, segundo piso. d5-3

Atencion El señor don Silvestre Noussilou previene á sus acreedores que habiendo vendido su establecimiento se dignen requirse el miércoles 9 del corriente á las 2 de la tarde en su casa Colon 79, café de Bayonne, para arreglar todas las cuentas.—Montevideo, Diciembre 5 de 1874.—*Silvestre Noussilou.* d5-2

Agencia de colocaciones CALLE DE CANELONES N.º 61—Se precisan con urgencia: 9 dependientes para una compañía de vapores, 1 dependiente de almacen por mayor, 2 id almacen al por menor, 1 id tienda, 3 pica-pedreros, 2 peones para registro, 1 sirviente, 1 portero, 1 jardinero, y 2 peones para quinta, 3 mozos de hotel y café. d5-3

Al comercio El que firma ha vendido su casa de negocio, café, restaurant y hotel amueblado, el que tenga cuentas que cobrar las presentará en el término de cinco dias, pasado dicho fecha no se oirá reclamacion de ninguna clase—Montevideo Diciembre 4 de 1874—*Pedro Peradjordi.* d5-5

A los señores suscritores DE «LA MODA ELEGANTE,» E «ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA» EN LA REPÚBLICA ORIENTAL—Avisamos á todas las personas que sean suscritores á estas publicaciones y á las que deseen serlo para el año próximo de 1875, que, segun verán por la advertencia que copiamos en seguida, hemos sido nombrados por la Empresa de las mismas, sus únicos Agentes en esta República; debiendo por lo tanto efectuarse la renovacion de las suscriciones por medio de esta casa,—25 de Mayo 301,—y Cámaras 38,—no respondiendo la Empresa por pago hecho á persona no autorizada por ella. Montevideo 1.º de Diciembre de 1874—*A. Barreiro y Comp.*—ADVERTENCIA—A los Sres. suscritores de la República Oriental del Uruguay: siendo conveniente á los intereses del público americano que favorece nuestras publicaciones, lo mismo que á nosotros, el que haya una Agencia Exclusiva en cada una de las Repúblicas de aquel continente, hemos resuelto que, así como en otras hay ya establecidas Agencias generales, la de la República Oriental del Uruguay se halle á cargo exclusivo de los Sres. A. Barreiro y Cª. que tienen su establecimiento de Librería Nacional en Montevideo, calles 25 de Mayo 301, y Cámaras, 38. Los Sres. Corresponsales que, con contrato ó sin él, han recibido hasta aquí directamente ejemplares de nuestros periódicos los recibirán desde el número próximo de los mismos por la mediacion de los expresados Sres. A. Barreiro y Cª. á quienes damos nuestras instrucciones—Madrid, Agosto 1 de 1874—*Abelardo de Cárlos é Hijo.* d5 3

Atencion Se alquila para entregar el dia 1.º de Enero de 1875 el hermoso almacen con gran sótano y el primer piso de la casa situada en la calle Rivadavia [illegible] ocupada actualmente por la casa introductora de los Sres. F. Rubidou, A. Junes y Sampaireo-Herrn.—para tratar calle Misiones núm. 93, altos. d3-10

A los labradores El Molino Montevideano tiene pronto 6 máquinas á vapor para trillar en todo el departamento de Canelones, se les previene á los labradores para que se vean atendidos en la casa de los Sres. Onaberber y Gastellon en Canelones. d3-6

Ama de leche Se necesita una en la calle del 25 de Agosto núm. 61, esquina de Colon. d1-3

Atencion Se alquila con contrata una hermosa casa, en el paraje mas central de la ciudad. Consta de 25 piezas, [illegible] Se venderán los muebles ó se alquilará segun convenga. La casa es inmejorable y con todas las [illegible] para tratar [illegible] Misiones 220. d1-19

Al comercio y al público Se avisará, Ha vendido mi taller y negocio á D. Thomas Aguer, situado en la calle Uruguay, núm. [illegible], esquina Rio Negro. Los que tienen cuentas, pueden [illegible] en el plazo de cinco dias, pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna—Montevideo, [illegible] de 1874.—*Juan Perret.* d5-5

Al comercio Los abajo firmados hemos comprado á don Joaquin Gutierrez, su almacen al menudeo, sito en la calle Reconquista esquina Maciel núm. 2 y 4, todos al que tenga cuentas contra dicha casa, las presentará en el término de 5 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie—Montevideo, Noviembre 25 de 1874—*Sarrasinda y Toyos.* d2-5

A los confiteros y cigarreros Recortes de Papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Al publico Por tener que ausentarse su dueño, se vende la fonda-café sita en la calle Soriano núm. 121. Se vende tanto como convenga, como atenciendo á balance. Aprovechen la pichincha. d1-6

A los fotógrafos En la fotografía Calle del Cerro 11 se encuentra en venta toda clase de productos químicos, cámaras oscuras, cilindros, vidrios, papeles, cartones, etc., y demas enseres del ramo—Hay tambien máquinas muy simples para cortar óvalos de diferentes tamaños. LVI

A los padres de familia Un jóven español Dr. en la Facultad de Filosofía y letras, se ofrece para dar lecciones particulares de latin, Francés, Latin, Griego, Filosofía, Estética, Literatura General, Historia, ó cualquier otra asignatura de 2.ª enseñanza. Calle Ituzaingó núm. 187. n26-1 mes

Al público y al comercio Los abajo firmados tienen el honor de participar á quien interese que desde el dia 28 de Octubre del año corriente compraron todas las existencias del Hotel Francés á su dueño D. Liberio H. Perez, como resulta del acta de venta hecha en la escribanía del escribano público Sr. D. Sixto de la Hanty y al efecto se publica el presente por treinta dias anunciando que desde la fecha, concluidos los cuales no habrá ningun reclamo sobre los nuevos propietarios—San José 1.º Noviembre de 1874—*Liberio H. Perez*—*Pedro Moreno*—*José Puich.* n24-15

Al comercio Yo el abajo firmado llamo á todos mis acreedores que tengan la bondad de pasar por la calle Cámaras núm. 77 que les daré razon. Montevideo, Noviembre 18 de 1874.—*Fortunato Colon.* n.19-1m.

A los comerciantes Espendedores de baules para espectativas en campaña y demás procedencias. Ojo! depósito en grande escala de baules por mayor y menor con rebaja del 15 por % de los precios anteriores. Todo comprador tendrá derecho á un descuento del 5 p. % en sus compras no siendo menor de 50 $ la suma que resulte en sus facturas. Es escusado persuadirles de la solidez en los trabajos que se practican en esta casa por ser la única en esta especialidad y de mas estension en este ramo, por lo tanto se atenderá á cualquier pedido de trabajos sobre medida como siendo baltas, baliyas, maletas y todos los demas objetos del ramo. Por L. Sorbet calle Rincon núm. 56. En la misma casa tambien hacen balijas oficiales. XXII

Atencion y sin bombo Acaba de establecerse en esta capital el Dr. en Medicina y Cirujía D. Federico de Saint-Romain: ofrece sus servicios á los habitantes de esta ciudad; trata con alguna especialidad en las enfermedades de mujeres y niños—Horas de consultas de las 2 á las 4 de la tarde; y vacuna en su casa gratis. Vive en la calle de la Colonia núm. 165. n.19-1m

Aprendices En esta imprenta se toman aprendices de 12 á 13 años para la fundicion de tipos.

Al comercio Habiéndose puesto en liquidacion, por convenio entre los sócios, la sociedad existente en esta plaza con la firma que suscribe, se llama á todos los acreedores por cuentas corrientes ú otros títulos de cualquier naturaleza que sean, para que se presenten en el escritorio de la sociedad, calle del Yerbal núm. 12, en el término de treinta dias, contados desde la fecha, á hacer una verificacion de sus créditos. Los que no se presenten en el plazo señalado, sufrirán los perjuicios á que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1874.—*Jorge West y C.ª*, en liquidacion. n14-1m.

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, num. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Buena pichincha Por ausentarse su dueño del país, se vende el café y confitería con mesa de billar, sita en la calle Perez Castellanos núm. 89, esquina á 25 de Mayo; aprovechen, pues. La casa hace negocio, á mas que se halla en un paraje concurrido. Los interesados podrán ocurrir á la misma casa, donde encontrarán con quien tratar—Montevideo, 21 de Noviembre de 1874. d.5-8.

Buena cocinera Se necesita una para corta familia. Escusado es presentarse sin buenas recomendaciones. Ocurran á la calle de Sarandí núm. 115. d1-3

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurkas, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Balanceador público Manuel G. Rivera calle Soriano 181 esquina á Cuareim y Daiman 183. XLIV

Campo Se necesita arrendar una, dos ó tres suertes de campo bueno, y comprar hacienda de cria; quien tenga puede dirigirse á la calle de los Andes núm. 81 para tratar. d5-1

Clases de noche de inglés, francés y teneduría de libros—Hay un Profesor para cada clase. Los interesados pueden ocurrir calle de Andes núm. 111, altos, desde las 7 hasta las 8. Tambien hay lecciones de piano por uno de los mejores profesores. d 1-3

Consulado Gral. de España Habiendo fallecido intestado el súbdito español D. Pedro Abella, se cita á todos los que se creyeren con derecho por cualquier título á los bienes dejados por el mismo, para que dentro de 30 dias á contar desde esta fecha, presenten sus reclamaciones con los justificativos correspondientes en la Cancillería de este Consulado.—Montevideo, Diciembre 3 de 1874.—De órden del Sr. Cónsul General, *El Albacea.* d5-6

Casas quintas Véanse las magníficas vistas de las quintas de los señores Berro, Sela, Parinl Vidiza, Buhñis, Ferreira, Morales, Raffo, Yrigoyen, Platero, etc. etc. en nuestra fotografía. Se sacan vistas de cualquier quinta igual á estas á 30 $ la docena—calle Treinta y Tres 170 y 172—*Bate y C.ª* n29-15

Collége FRANÇAIS-ESPAGNOL-ITALIEN, rue de las Cámaras, 48, dirigé par M. BRETON, breveté de l'Université de France, ex-professeur à Paris. Classe le soir pour adultes. n11-1mes

Canto hnos. y Torres Balanceadores Contadores y Rematadores públicos. Se encargan de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio particion de herencias, balances, remates y toda clase de comisiones. Calle 25 de Agosto, n.º 25, y calle Cerrito, n. 153. XLIII

Dependiente DE ALMACEN DE MENUDEO. Se ofrece uno inteligente en el ramo, de nacionalidad italiano, y con buenas recomendaciones de su conducta; el que precise, ocurra calle Durazno 168, ó 15 de Julio 238. d1-6

Desvaneciendo! Lo mejor que puede hacerse con las fotografías que van desvaneciendo, es pintarlas al óleo, como lo hace con tan buen éxito Mr. Bouvy. Todas las fotografías, grandes ó pequeñas, pueden ser restauradas de esta manera. Estudio de Mr. Bouvy, en la Fotografía de Bate y Ca., 170 calle 33. n25-15

D. José Pou Cardoner Doctor en medicina y cirugía, se ha establecido en la calle Buenos Aires 205, frente á Solís Consultas de 12 á 2, gratis para los pobres. n20-1m

Escuela de baile Jóvenes de ambos sexos, el carnaval se acerca, aprovechen mi corta permanencia, todas las noches doy lecciones de 8 á 10, de dia particulares. Á las señoritas en casa propia todas horas del dia. Calle Cámaras núm. 138—*P. Rizo.* d5-3

El abajo firmado de regreso de su viage á Europa avisa al público y á sus favorecedores, está pronto á servirlos en los trabajos que se le encarguen de pisos de varios colores, veredas, caños, fuentes, baños, figuras para jardines, etc. donde se podrá ver muestras de dicho trabajo—Calle Agraciada núm. 95—*Francisco Casola.* d5-15

Francisco Sagaseta Indart MÉDICO CIRUJANO—Ha abierto su consultorio, calle Daiman núm. 90, entre Mercedes y Colonia, horas de consulta, de una á tres: gratis para los pobres. d.2-1mes.

Fortuna EN POCO TIEMPO—Se alquila una casa formando esquina calles Canelones y Yí, tiene comodidades para familia y es aparente para cualquier negocio, pero sobre todo para establecer una Botica pues hay un numeroso vecindario y no se encuentra ningun establecimiento de este ramo en una gran distancia—Alquiler módico—¡¡Alerta Boticarios!!—Para tratar calle del Yí núm. 208 ó Misiones 121. n29-10

Fábrica de carton Se vende una máquina á vapor su fuerza de cuatro caballos dos cilindros poderosos que pueden planchar cualquier metal; para encuadernador una cizalla de 1 m. 20 centímetros una máquina para cortar la pita y otra para molería [por el famoso Decombes] mil tres cientos secadores para fabricarlas, diez mil kilog. de carton, ejes, palas, formas con alambres de cobre, una pieza de paño y 400 pedazos del mismo de un metro, 100 bolsas para barrica, de lana, un molino para hacer pasta, una tina de madera dura, una mula y un carro, una báscula de 1000 kilos., una chimenea, correa etc etc. todos son de poco uso y nuevos. Para tratar ocurrir en la calle Cuareim núm. 31 de las dos á las cinco de la tarde.—*Juan B. Ferenne.* n21-15

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 199. XXIII

Fortuna El que desee hacer la suya. Se vende á largo plazo y á precio módico una propiedad de la sucesion de D. Juan B. Casanelli, situada contiguamente al depósito de agua corriente y paralela con el nuevo pueblo de la Paz y Estacion del Ferro-carril, conteniendo una área de tierra de treinta y pico de cuadras, zanjeada, cerco de pita, y alambrado, y en su estremo el arroyo Miguelete, mas dos sólidos molinos de viento y de mas enseres relativos á su servicio, incluso los animales para las moliendas, gran depósito para grano y harina con sus respectivos cernideros y levantadores con todos sus útiles correspondientes de muy poco uso para dichos molinos, y un estenso edificio bien construido para habitar familia, cocina y un gran algibe cuarto de peones, caballeriza corral para cerdo, gallinero y una hermosa quinta con una infinidad de árboles frutales. Y tambien se vende en la misma inmediacion arriba espresada un área de tierra de seis ó siete cuadras con cantera abierta de piedras para adoquines y losa que actualmente la están trabajando, campo para pastoreo y chacra y en su estremo el arroyo Miguelete. Para tratar ocurrirse calle Convencion nº 50 entre calle Uruguay y Paysandú. n17-2meses.

Gratificacion Se le dará á quien diere razon de 4 conejos, 2 de raza angora y 2 de raza belier, que fueron robados en la noche del 2 del corriente en la quinta del Sr. Capurro, en Santa Lucía. Ocurrir calle Piedras 235. d5-10

Gran partido de pelota En el pueblo de Santa Lucía de cuatro aficionados el domingo 6 del corriente, partido de interés en la Cancha de don Bautista Inchauspe á las 10 de la mañana. Entrada gratis. Santa Lucía. d1-3

Gran casa central Se alquila la casa de dos altos, compuesta de 22 piezas, aguas corrientes, gas, etc.; se alquilará todo ó parte.—Calle Misiones, núm. 50. d3-5

Hotel de Roma El dueño de este antiguo establecimiento, hace saber á su numerosa clientela, que ha abierto su casa en la misma plaza Independencia números 96 y 98, al lado la esquina que ocupó el hotel Malakoff, donde encontrarán sus favorecedores un buen servicio y un local inmejorable, teniendo el hotel buenos cuartos amueblados, para familias y hombres solos—Se reciben pensionistas, se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con servicio esmerado—N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Tala y Capilla del Farruco—*Pablo Fornasato.* XXIV

Instituto de I. Pública El concurso para proveer una escuela de niñas en el Durazno se efectuará el 30 del actual. Se admiten solicitudes hasta el 22.—*El Secretario.* d4-10-dia p. 4

Importante GRAN BARATILLO DE CALZADO, calle de la Colonia núm. 36 y 38—Se va á mudar al lado núm. 22 y 22 A, para el 1º de año, avisando á sus muchos marchantes y al público en general, que abrirá su establecimiento con un surtido de todas clases de calzado de las mejores acreditadas de Europa, que se espera para el 15 de Diciembre próximo.—*Antonio Pons.* d2-1mes

Importante Todas las personas que precisan antecedentes de toda clase de documentos; ya sea de tierras, propiedades, del siglo pasado, hasta estos últimos años testamentos, testamentarías, actos de cesiones, espedientes etc. pueden ocurrir á la calle de 25 de Agosto núm. 122 que encontrarán la persona quien les podrá dar conocimiento de lo que puedan necesitar. n25-1 mes

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 151. XXV

La sucesion De D.ª Maria Moraña de Manusa trata de enagenar un solar de 12½ por 50 sito en el Arroyo Seco. Si hay quien oponga derechos contra esa enagenacion hágalo saber al comprador en la calle General núm. 21 dentro de cuatro dias. d5-3

Luis A. Picary [illegible] casa contigua 25 de Mayo núm. 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde.

Lecciones de francés por el profesor E. M. Oury, calle de Ituzaingó, núm. 163—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en casa de familia. Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingó, 163. XXVI

Los acreedores De la finada D.ª Antonia Rossi de Milone, presentarán sus cuentas al abajo firmado dentro de 15 dias, para su cancelacion—Montevideo [Cordon] Noviembre 28 de 1874—*Nicolás Rigoni.* n24-1

Mucama En la calle 33 número 204, se precisa una, con buenas recomendaciones.

Medallas y libros PARA PREMIO—Globos y esferas, Terrestres, Armilares y Celestes: se han recibido en la Librería del Carmen, calle del 18 de Julio núm. 4, al lado de la Iglesia del Cordon. d5-3

Mucamo Se necesita uno, calle Aljibe núm. 21. d1-3

Matrimonio español sin hijos, se ofrece, ella, la mujer para cocinera, tambien á costurera, el hombre para mucamo, cochero ó otro servicio, si precisan la mujer sola el hombre trabajar á fuera. Calle Uruguay núm. 208 planchadera española, darán razon. d4-5.

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas; se ha mudado á la calle de Dayman, núm. 163. Vende y compone rosarios en la misma casa. XXIX

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 129 y en la de los Andes 181. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion núm. 130, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

Oficial barbero Se precisa uno que sea inteligente en el ramo de Sebastopol, calle Treinta y Tres, n. 70. d5-3

Ojo al aviso En la calle de Rivadavia núm. 32 sastrería de Pacheco, se ha recibido, directamente de París un rico surtido de ropa hecha de chaquetas y paltos de alpaca fina á precios muy acomodados como tambien paltos de casimir y fantasía vestidos á 12 $ cada uno. Al mismo tiempo se encontrará un rico surtido de casimires propios para la estacion al gusto de nuestros favorecedores. d5-3

Ovejas y Capones gordos Como tambien majadas en la Estancia Brava, Puntas de Maciel, á tres leguas de la estacion Sarandí Grande, Ferro-Carril Central. n23-13-6. y j

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.^NOS Y C.^A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243



Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII-3ª

GRAN CARTA

DE LA

PROVINCIA DE ENTRE-RIOS

POR MELITON GONZALEZ

PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO TOPOGRÁFICO DE AQUELLA PROVINCIA

Esta importante y detallada carta en la que están marcados todos los terrenos medidos para particulares con los nombres de cada uno de estos, la red telegráfica levantada sobre el terreno, así como los ferro carriles construidos en la provincia, la division departamental con arreglo á las últimas leyes, los nuevos pueblos creados, los datos estadísticos sobre poblacion y riqueza pastoril, el importante tren vía del Paraná, se encuentra hoy en venta en la casa de los señores FUSONI Hnos. y MAVEROFF (Buenos Aires), calle de Cangallo, 126, en donde está en exposicion.

Esta carta ha sido adoptada por el Gobierno de la provincia de Entre-Rios, por decreto de 15 de Setiembre de 1873. n27-6-3ªpdj-d ½

Oficial barbero Se precisa uno por el Sábado y el Domingo. Calle de Perez Castellanos núm. 5. d1-3

¡¡Ojo, especuladores!! Acudid, almaceneros y tenderos á la Aguada á una cuadra mas abajo de la plaza de frutos en la calle Marcelino Sosa. El sábado 5, lunes 7, martes 8 y dias siguientes á las 12 en punto, se rematará á la mayor oferta y sin retirar lote, el bien surtido almacen de la Muñeca, por no poderlo atender su dueño. El detalle es el siguiente: loza, cristales, ferretería, artículos de tienda, cigarros, legumbres, comestibles y un variado surtido de licores, bebidas; etc. — Se rematará tambien á la mas alta oferta una hermosa volanta de cuatro ruedas en buen estado y de poco uso. d. 4-1

Onzas Hasta 4 gramas se toman, en la casa de cambio de Juan Fandiño calle de Perez Castellanos núm. 1 Mercado del Puerto 415 $ cada una. d1ª-1m

Ojo oficiales barberos A los que se interesaron en la compra del establecimiento que se les indicaba en la calle Colon 61 se les previene que se vende con notable rebaja y ventajosas condiciones. n8-C9

Onzas cortas Se compran en la calle 18 de Julio núm. 108 y 110. n8-1 mes

Peluquería en venta Por ausentarse su dueño de país; calle 25 de Mayo 387 entre Cerro y Cámaras por un precio muy módico. Darán razon en la misma casa. d1-3

Pailebot «Paganin» Habiendo comprado este buque, aviso al público y al comercio que no atenderé reclamo alguno despues de seis dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Diciembre 3 de 1874.—*Agustin Muñiz.* d1-3

Prevencion Habiéndose estraviado una carta que con fecha 10 de Noviembre que termina mi dirijo de Montevideo D. José Sosa Diaz conteniendo un vale firmado por este señor con fecha 21 de Octubre último, á mi nombre y á tres meses por la suma de 11,137 $ 97 cts. moneda nacional de aquella plaza, consignando el mismo documento, el interés pagadero el vencimiento á razon de 9 por ciento anual, y siendo que el mismo documento está cedido á mi favor personal solo para mí, y está prevenido de su estravío el señor Sosa Diaz de Montevideo, á fin que no se le pague á ningun valorante que no sea yo. Puede en el comercio y al público para evitar una sorpresa. Ruego á quien hubiese encontrado el espresado vale, tenga la bondad de entregarlo en la calle Tucuman núm. 279 ó en Montevideo al Sr. mencionado señor Sosa Diaz Cerrito 163.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1874.—*Mariano Méndez.* d3-15

Profesora Se necesita una en casa particular para la educacion de unas niñas, es necesario que posea de buenas recomendaciones, y posea á los idiomas inglés y francés, tomar informes calle del Cerro núm. 122. d5-3

Quinta en el Reducto FRENTE AL TREN-VIA—Se vende ó se alquila una casa-quinta, compuesta de cinco piezas, cocina, cuartos para sirvientes, algibe y demás comodidades.—Misiones, 80. d3-8

Restaurant francés DE LA LEALTAD—Se muda de la calle de Ciudadela, número 121 á la de los Andes, núm. 61.—Se dan almuerzos y comidas y cuartos amueblados á precios muy moderados; se toman pensionistas á todos precios y se llevan portaviandas á domicilio, se hacen banquetes y se vende alguna mesa de comedor y una cocina usada.—*Gregorio Darplats.* d1-5

Se precisan Calle Ituzaingó 209—6 cocineras, 7 mucamas, 2 muchachos, 2 cocineros para fuera, 2 quinteros, 1 matrimonio, español, 1 mozo de almacen. d5-3

Se alquilan VENDEN O CAMBIAN por terrenos ó casas centrales, tres casitas modernas con quinta, un terreno comercial, cerca de las tramvías central y Union, con flores, frutas, verduras y demas comodidades, nueve piezas de ancho, dos de 4 y 4 piezas, calle de Maldonado 213 una cuadra vista desde el Cordon y Durazno. Informes y llaves Orillas 91 todos los dias de 2 á 4 de la tarde. d5 6

Sociedad DE SOCORRO MUTUO ENTRE LOS OBREROS ITALIANOS—Esta sociedad llamó á propuestas para la construccion de un edificio sobre un terreno que posee en la calle Rio Negro, entre la del 18 de Julio y Colonia, con arreglo al plano y condiciones relativas, el todo visible desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde de cada dia en la Secretaría social pues á en la calle Ituzaingó n. 153. Las propuestas deberán ser garantidas por un fiador liso y llano pagador, y presentadas en pliego cerrado hasta el 10 del que rije.—Montevideo, 2 de Diciembre de 1874—El Secretario, *Ricaldoni Constantino.* d1-4

Se venden dos atahonas completas del mejor sistema, hechas en el país por los mejores constructores, con mulas ó sin ellas y con todos sus accesorios. Puede el interesado comprar una sola si quiere. Esta venta se hace porque el establecimiento va á reemplazar por máquinas á vapor. Ocurrir á la Villa del Cerro á los tres esquinas, donde pueden verse y encontrarán con quien tratar. d1-8

Se vende un almacen al menudeo, en la calle de la Convencion, se garante un buen diario con muy poco capital, darán razon en la calle Paysandú 221, el dueño lo vende por no poderlo atender. d1-3

Se alquila Una lujosa casa de bajos, compuesta de 16 piezas con aguas corrientes, gas y todas las comodidades, en la calle del Juncal núm. 63 A. d1-10

Se alquila la hermosa casa de altos segundo piso con entrada independiente en la calle Cerrito núm. 161 con comodidades espaciosas para familia y muy conveniente para establecer escritorio por su situacion á una cuadra de los Bancos, Bolsa etc—Para verla y tratar ocurrir al primer piso de la misma, Cerrito núm. 161. d5-10

Se alquila Una hermosa sala con aposento, para hombre solo, calle Cuareim 74; en la misma casa darán razon. d5-4

Se vende la Fonda y Restaurant de España, sita en la calle Ituzaingó núm. 72, entre la de 25 de Mayo y Cerrito: tiene una linda cocina, y á mas billar; el dueño la vende por tener que ausentarse del país. d5-6

Société Française DE BIENFAISANCE—Le receveur a l'honneur de prévenir les Membres de la Société que le Dimanche 6 Décembre à 1 heure précise de l'après midi, rue Soriano 271 au 1er. étage. Le but de cette réunion, aux termes du règlement, est la lecture du Rapport sur l'exercice de 1874 et l'Election d'une commission nouvelle pour celui de 1875.—Le Secrétaire, *Charles Garet.* d1-5

Se vende el establecimiento de baños sito en la calle Canelones núm. 18, por ausentarse su dueño del país; para tratar ocurrir á la misma. n27-10

Sombreros de paja Por liquidacion de la fabrica—Blanco 174.—En esta casa, especialista de paja de Italia, se encuentra un gran surtido de sombreros para señoras, hombres y niños, á precios muy módicos—Nuevo surtido para jóvenes sombreros de Chile. n26-13

Se vende En las suburbios de la villa de Canelones, una casa de material con techo de zinc, con cinco piezas con un área de terreno compuesto de 6 cuadras, y cercada por el fondo, con una quinta con agua permanente, dicha terreno da frente al camino real de carretas que viajan para la Florida, Porongos, Durazno, y en dicha casa hay pulpería, el que se interese, véase con el dueño en la misma casa, al lado de la jabonería y velería. n29-15

Se arrienda un campo de 700 cuadras mas ó menos, situado en Canelones y Santa Lucía, sobre el Arroyo Canelon Grande, con monte y poblaciones, zanjeado y alambrado. Ocurrir calle Piedras núm. 235. d5-15

Se vende un almacen con dos billares, el todo ó por separado; para tratar, Médanos, 70. n13-1mes

Salvador Cazeaux Balanceador público y de comercio y comisionista—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 119 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. XXX

Toma de Sebastopol POR LAS TROPAS ESPAÑOLAS—Aviso á los cocineros en general en la esquina de Ejido y Canelones, á que se encuentran los fondos del cementerio Inglés, hay un gran depósito de carbon de leña, de madera y de frutas, también encontrarán un gran surtido de fierro, clavos, para todas clases y dimensiones, acero de calidad y fundido fierro viejo para herrerías, y para fundidor, todo ese artículos se venden sumamente baratos. Alerta vecinos del Cordon y Aguada, es puesto los hombres que porque detras del cementerio Inglés, se venden los artículos á precios baratos. n23-1 mes

Tónico del Plata Específico para el cabello, sobresaliente á todos los conocidos hasta hoy. Se vende en las principales Droguerías y en la Droguería por mayor y menor de los Sres. Demarchi hnos. y Cª. n26-1 mes

Tipo viejo Se compra en esta imprenta y se cambia por tipo nuevo.

Nueva carrera de diligencia

DE FLORIAN GASTAN Y C.ª

La Flor de San Ramon

Esta nueva diligencia que hará la carrera de esta capital hasta San Ramon en combinacion con el ferro-carril á Canelones, hará sus salidas de la capital los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y de Canelones y de San Ramon los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 de cada mes. AGENCIAS—La agencial en Montevideo calle Río Negro núm. 13—Canelones Hotel de Santa Fé, en San Ramon Sra. Juan Lallaca—San Ramon Hotel de Dn. Pablo Bermudez.

Nota.—Saliendo de la capital en el primer tren de la mañana del dia marcado para la carrera, se encontrará en la estacion Canelones la diligencia que espera la llegada del primer tren. d5-1mes

ALMANAQUE

DE

ESCRITORIO

PARA

1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

INSTITUTO SANITARIO

URUGUAYO

49 y 51 — CALLE SORIANO — 49 y 51

A los señores médicos de la Capital y de los Departamentos:

El Instituto Sanitario Uruguayo, bajo la direccion científica de los Dres. D. Victor Rappaz y D. Alberto Mullin, está á la completa disposicion de los señores médicos *que tendrán siempre la direccion de los enfermos mandados por ellos al Instituto.* Encontrarán en el establecimiento todo lo que se puede desear en Hidroterápia y en Electroterápia. Baños ferruginosos, minerales, eléctricos, de vapores, de aire seco (Turcos,) y calientes, duchas de todas clases. Aparatos eléctricos de diferentes sistemas. Inhalatorios y respiradores.

PRECIOS DEL INSTITUTO

Tratamiento por el aparato Médico Neumático	$ 100
Idem por cada sesion	1
Tratamiento Hydroterápico de agua fria dos veces por dia, al mes	30
Idem idem una vez por dia	20
Baños generales y ducha higiénica, al mes	12
Baño sulfuroso	1
Idem idem, docena	9
Idem eléctrico	1 50
Idem idem, docena	15
Idem de Extracto de pino (alfileres)	1 20
Idem idem idem docena	12
Idem de vapor comun	1 20
Idem idem, docena	12
Idem de extracto	1 50
Idem idem idem, docena	15
Idem idem sulfurosos	1 50
Idem idem idem, docena	15
Idem idem Turcos	1 50
Idem idem docena	12

Los baños de vapor todos tienen ducha ó baño de inmersion al mismo tiempo incluso en el precio. Sesiones eléctricas ó inhalaciones, precios convencionales.

Aparatos gimnásticos y ortopédicos. El departamento de las señoras está completamente separado del de los hombres. Los facultativos que deseasen operar por medio del galvano-caustico, encontrarán en el Instituto un poderoso aparato, con todos los útiles correspondientes. Clamps para la ovariotomía. LV-d

INSTITUTO SANITARIO

URUGUAYO

49 y 51 — CALLE SORIANO — 49 y 51

Bajo la direccion científica de los Dres. Rappaz y Mullin—*Horas de consultas* de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.—El Instituto está abierto desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde excepto los dias festivos en los cuales solo estará abierto hasta las 10 de la mañana. LIII-d

Instituto Sanitario

URUGUAYO

49 y 51—CALLE SORIANO—49 y 51

Baños vegetales, minerales, gaseosos, de todas clases, eléctricos, de vapor vegetales y minerales; duchas de todas clases. Cámara de aire comprimido y balsámico segun las prescripciones de los señores facultativos para el tratamiento de las enfermedades de los órganos de la respiracion. Aplicaciones de corrientes eléctricas en las parálisis y enfermedades nerviosas etc. Inhalaciones por medio de pulverizadores y respiradores. LIV-d

Gran Almanaque

DE

EL SIGLO

PARA 1875

Contiene las materias siguientes:

CALENDARIOS

Cristiano—Del agricultor—Patrio—y de escritorio.

TABLAS

Solar—De reduccion de monedas estranjeras—De kilógramos á libras—De sueldos—De medidas lineales—De arrobas en decimales y de Medidas Ponderales.

Arancel Eclesiástico.

Derecho de sepultura.

Aniversarios mas notables de la República y Estados del Plata.

Causas célebres.

Poesías, Cuentos, Anécdotas, Refranes, y Chistes. Juicio del Año.

Leyes, Decretos, Acuerdos y Estatutos de la actual Administracion Ellauri.

Y por último, multitud de avisos de los principales Establecimientos de la capital.

A pesar de que este *Gran Almanaque*, es casi doble que el del año que espira, su precio será igual, esto es:

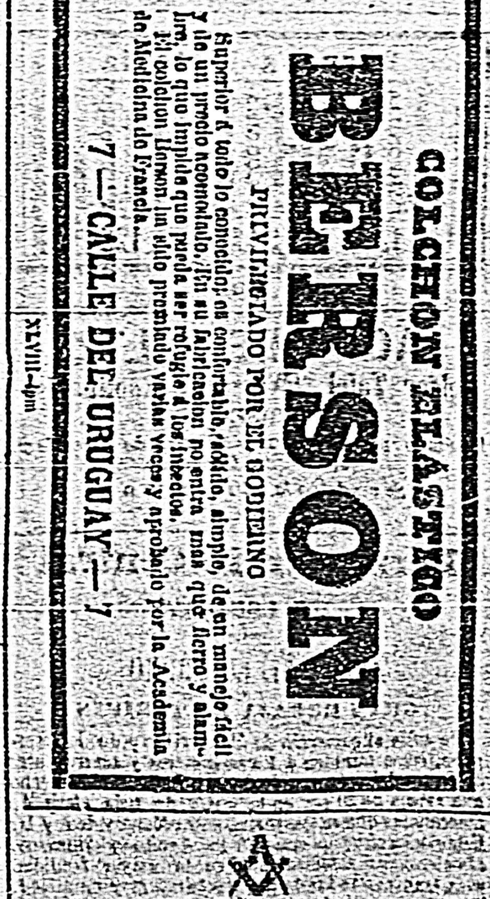
Por mayor 50 cts. el ejemplar.

Por menudeo 60 idem idem.

EN VENTA

En esta imprenta y en la librería Maricot

VEINTICINCO DE MAYO NÚMERO 235



XXVIII

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. preparatoria para las Elec.·. el lúnes 7 del corriente á las 7½ de la noche.

d3-2 Por mandato, *El Secret.·.*

ATENCION

Se venden dos casas de 17 varas de frente por 49½ de fondo entre las calles del Cerrito y 25 de Mayo lindando con el hermoso palacio de D. Francisco A. Gomez.

Una casa en Atahualpa con ocho piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, y dos jardines con plantas de mérito, cercados de baranda de fierro y un porton del mismo de mucho gusto en el frente, corredor de 14 varas con columnas de fierro y baranda con vista á Montevideo y otro al frente con árboles escogidos y naranjos de 7 clases.

Además:

3,339 varas de terreno en la calle del Cármen, lindando con el Sr. Servi, y por el cual pasa el Tren-Vía del Centro.

2 Acciones del Teatro Solís, 2 del Ferro-Carril del Uruguay—7,000 ovejas finas y 700 vacas de cria.

Para tratar ocurrase á su dueño Cámaras 83.

Se previene á todos los que tengan cuentas pendientes en Montevideo, se apersonen á chancelarlas con el que firma en el plazo de 20 dias, so pena el que no lo hiciese de ver publicado su nombre en los diarios y demandado en seguida, y á los que se encuentren en ese caso en el Departamento de San José, que se entiendan con mi apoderado D. Andrés R. Perera bajo la misma pena sino lo hicieren dentro de los 20 dias, que hasta ya de consideraciones, pues despues de tantos años es justo que paguen por bien ó á la fuerza; todos sin escepcion.—Para tratar, de 3 á 5.

n21-20-3ra.pdj *José R. Perera.*

TINTA

DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO,

DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 50 centésimos libra

y por mayor con reduccion de precio

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

vapor «Itajahy»

Comandante J. M. M. Alvim

Este paquete es esperado de Rio de Janeiro y escalas el dia 8 del corriente y saldrá para dicho punto el dia 10, á las cuatro de la tarde, con escalas en

Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco
Paranaguá
Cananea
Iguapé
y Santos

Tiene ya el registro abierto para cargar.

Recibe carga para Rio Grande y Santa Catalina.

Pasajeros, encomiendas y dinero á flete, en la agencia, calle Misiones, 106 y 108. d5-4

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

Vapor «JAURÚ»

Comandante Castro é Silva

Este paquete saldrá para Corumbá el dia 11 del corriente, á las 4 de la tarde, con escalas en

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Humaitá
y Asuncion

Tiene ya el registro abierto para cargar.

Recibe carga para Corumbá, hasta el dia 12 y para los demás puntos hasta el dia 13 solamente.

Pasageros, encomiendas y dinero á flete, hasta el dia de la salida. Agencia, calle de Misiones, 106 y 108. d5-7

COMPAÑIA DE N. A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

Saldrá de este puerto el dia 17 de Diciembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion calle de Misiones ns. 54 y 56 ó á los corredores Marítimos L. Sagery et fils

Los Agentes *Luis Ghecco y C.ª*

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio, d5-10

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Noviembre:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

LIGURIA 9 Diciembre.

COTOPAXI 23 Diciembre.

POTOSÍ 6 Enero.

El «Liguria» y «Potosí» tocarán tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

ILLIMANI 2 Diciembre.

BRITANNIA Diciembre 17.

JOHN ELDER 30 Diciembre.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada; pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por 1 año de 1.ª clase.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de 48 horas de la llegada de los vapores.

Agentes—*Ferrer Kelly y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 36, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista, 52.

XX

R. P. F.

ROCCO PIAGGIO E FIGLI

SERVICIO Á VAPOR

ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

CON LOS VAPORES

ESTER de 2000 ts.; COLOMBIA de 3000 ts.

Saldrá mañana 2 de Diciembre

el vapor italiano

COLOMBIA

CAPITAN FRANCISCO MERLANI

Para RIO JANEIRO
GIBRALTAR
MARSELLA
GÉNOVA
y NÁPOLES

Por mercaderías y pasages, ocúrrase al corredor marítimo Sr. D. Cárlos R. Horne, ó á los agentes

A. Piaggio y C.ª

n27-15 152—Calle Piedras—152

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 2,000 toneladas

Capitan GUIRAUD, saldrá el 21 de Diciembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, [illegible] contra una carta de crédito; en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 152.

XXXV [illegible]

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	5 p%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 »	»
Id. id. á id.	9 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	8 »	»

Montevideo, Diciembre 1º de 1874.
1 F. E. Walton, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA ... 4 á 5 p% anual
DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS
2 á 6 meses ... 6 á 8 p% anual
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON
15 dias de aviso ... 4 á 5 p% anual
DESCUENTOS
Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compras y da sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.
II

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:
Sobre Lóndres, á 90 d/v., [illegible] p. $, y á 3 d/v., [illegible] p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., [illegible] p. $, y á 3 d/v., [illegible] p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., [illegible] p. $, y á 3 d/v., [illegible] p. $.

Cuentas corrientes, abona	5 p%	anual.
Id. id. cobra	15 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6 »	id.
Id. id. 6 meses	9 »	id.

III Montevideo, Diciembre 3 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.637,[illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 81,179,57
Varios deudores		» [illegible]
		$ 6.819,508,66

PASIVO

Capital integrado 3,[illegible] acciones á [illegible] pesos cada una	$ 1.412,[illegible]	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,[illegible]	$ 1.540,[illegible]
Fondo de reserva, cuenta nueva		» [illegible]
Emision en circulacion		» 1.[illegible]
Varios acreedores		» [illegible]
		$ 6.819,508,66

Montevideo, Octubre 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. G. Jaguarilla.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
n5-1 mes Velazco.—Alvarez.

BANCO COMERCIAL
Desde el 1º del entrante mes y hasta nueva resolucion, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses en cuenta corriente, será la siguiente:

Por saldos en contra del Banco. . . 6 p.% anual.
Por id. á favor del Banco . . . 18 id. id.

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Por tres meses . . . . 8 p.% anual
Por seis meses . . . . 9 id. id.

DESCUENTOS—Convencional.
Montevideo, Noviembre 30 de 1874.
d1º-8

BANCO NAVIA Y C.ª
BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1874

ACTIVO

Caja	$ [illegible]
Deudores por cuenta corriente	» 2.[illegible]
Obligaciones á cobrar	» [illegible]
	$ 3.[illegible]

PASIVO

Capital	$ [illegible]
Acreedores por cuenta corriente	» 2.[illegible]
Emision	» [illegible]
	$ 3.[illegible]

Montevideo, Noviembre 30 de 1874.
pp. Navia y C.ª—Luis A. Ribeiro.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
d3-8 Velazco.—Alvarez.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta
Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto de los compradores, por carta cerrada, dirijida al Consejo de Administracion, calle Misiones, 122, altos. Las condiciones de la compra son: 90 p.% en acciones de la compañía por su valor escrito y 10 p.% en dinero efectivo, al contado, en el acto de firmar las escrituras.
Estos terrenos están situados en las mejores posiciones, al rededor de la ciudad. Los planos de todos están en la gerencia.
Montevideo, Noviembre 16 de 1874.
n17-1mes Por órden.

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-día de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 43.
X

ADMINISTRACION
ELLAURI
La primera parte de la coleccion de leyes, acuerdos, tratados y estatutos, que hemos vendido todo el corriente año á 2 $ el ejemplar, forma parte del gran almanaque del «Siglo» que se vende en esta imprenta y en la Gran Librería y Papelería de Maricot, calle 25 de Mayo, 235, á 60 centésimos.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO
Desde el 1º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por Santa Lucía, todos los dias.
Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por Santa Lucía, y San José, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para **Porongos**, por Durazno, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para **Paso del Rey, Yí**, por Florida, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **Tacuarembó**, por Durazno, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.
Para **Rivera y Santa Ana**, por Durazno y Tacuarembó, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para **Treinta y Tres**, por Cebollatí y Polanco, los dias 3, 10, 1[illegible], 23 y 25.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por Casupá, Illescas, y Pablo Páez, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Santa Victoria**, por Rocha, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para **Rocha**, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.
Para **Minas**, por Pando, Solis Chico y Solis Grande los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.

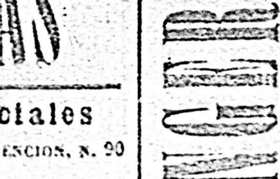
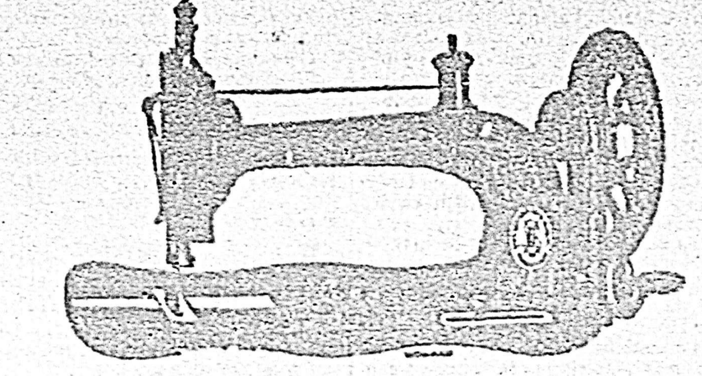
A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 14, 21 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tapes, los dias 4, 13, 20 y 27.
NOTA—Esta empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomaso Vidal, Gerente.

Diligencias particulares
Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, ESQUINA CONVENCION, N. 90

ITINERARIO GENERAL DE VERANO
Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por Santa Lucía, todos los dias.
Para **el Rosario**, por Santa Lucía, San José, y Colonia Suiza, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por Santa Lucía, San José, Guay Cerú y Lata, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Para **Porongos**, por Isla-Mala, Ombús de Castillo y Camino de la Cuchilla, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para **Porongos**, por el Durazno, todos los dias.
Para **Tacuarembó**, por Polanco del Rio Negro y Santa Clara, los dias 6, 16, 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por Durazno, Carpintería y Maestro Campo, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para **Mansevillagra**, por Florida, Timote, Cuchilla de Palermo y Talita los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **el Sauce**, los dias Mártes, Jueves y Sábados.
Para **el Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para **Treinta y Tres y Artigas** por el Tala, los dias 15 y 30.
Para **Paysandú**, por Durazno, Juan Fernandez, José Piquet y Paso de Quinteros, los dias 6, 16 y 26.
VIII

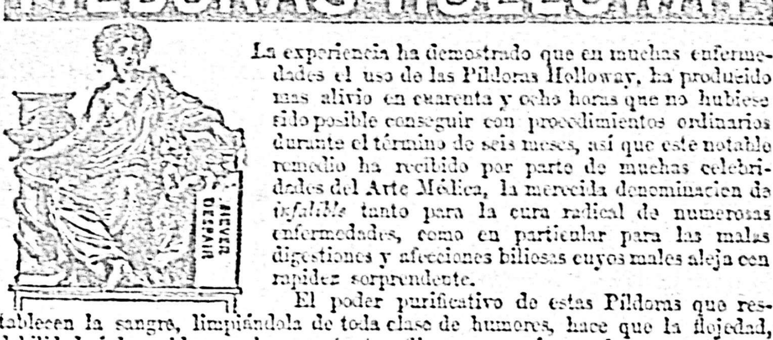



Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm 84 y 86.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
A. Barret, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca ó imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE
THE SINGER MANUFACTURING C.º
CALLE CERRITO, NUM. 171
Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.
XXXII—dX



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway, ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable descubrimiento ha recibido por parte de muchos celebridades del Arte Médico, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas [illegible] rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de todas clases de humores, hace que la debilidad, [illegible] y languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidos por la mas perfecta salud y robustez.

Los peligrosos efectos de los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó anginas, son igualmente dominados con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que sufren de [illegible] encontrarán un pronto alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todas las que sufren de este mal. Ningun paciente debe dexar á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGÜENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura todas aquellas personas, despues de haber usado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce, son incomparables y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pecho, escrófulas, abscesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuentren las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.
Núm. 2.

CARBON DE BELLOC
APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disentería y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 diciembre de 1849.

« M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida, y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no [illegible] régimen y [illegible] salud. »

« Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, así como en el intervalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente [illegible]. »

« El caballero de Fil..., anciano de ochenta años, padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito algunos varios remedios empíricos. [illegible] »

« M. Deh...... "médico-veterinario" en Luneville, ha sido víctima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, calambres de estómago; estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocado una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, laxantes, pociones calmantes, bismuto con magnesia. Le indicamos el "Carbon de Belloc" del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció, la tez aclaró y una gordura satisfactoria sucedió á la flaqueza. »

« M. D...... [illegible], tenia desde hacia dos años una gastralgia y padecia una constipacion que persistía durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc" y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes y comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues. »

« Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas; tenia una constipacion pertinaz, se quejaba, padecia dolores de estómago, principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc" en dosis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis de carbon. La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entonces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente. »

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

AGENCIA TELEGRÁFICA
HAVAS-REUTER
Servicio comercial especial y diario para Montevideo

La agencia telegráfica Havas-Reuter organiza un servicio *especial* y *diario* de noticias comerciales provenientes de los países y de los mercados estrangeros. Este servicio empezará tan luego como el cable submarino esté definitivamente instalado en Montevideo, esto es, cuando las comunicaciones con la Europa sean seguras, regulares, directas y rápidas.

La suscricion será de 8 pesos fuertes y se pagará adelantado.

Es útil inscribirse cuanto antes en las oficinas de la agencia CALLE DEL CERRITO, 171, 1er. PISO. Los telegramas que constituirán este servicio serán distribuidos á los suscritores en sus casas. Este servicio será esclusivamente individual, y los telegramas no habrán de ser reproducidos ni fijados en carteles sin prévio arreglo con la agencia telegráfica HAVAS-REUTER.

La agencia telegráfica HAVAS-REUTER se propone, con la organizacion de este servicio, satisfacer á las necesidades y á todos los intereses del país. Todos los dias, los suscritores de Montevideo recibirán á primera hora las noticias de los principales mercados estrangeros: Nueva York, Lóndres, Liverpool, Paris, Amberes, Havre, Burdeos, Marsella, etc., sobre las transacciones hechas *el dia anterior* en estos mercados por todo lo que interesa á la plaza de Montevideo.

Toda noticia política de suma importancia y que pueda por lo tanto influir sobre el mercado de Montevideo será comprendida en este servicio.

Los diarios, los clubs podrán conseguir el derecho de publicar y de fijar en carteles este servicio arreglándose con la Agencia telegráfica HAVAS-REUTER. Podrán aun hacer completar este servicio con noticias políticas suplementarias, bajo condiciones escepcionalmente ventajosas.

Las personas que viven fuera de Montevideo y en el territorio de la República del Uruguay pueden igualmente suscribirse á este servicio que les será trasmitido directamente, sea por carta, sea telegráficamente, al gusto de ellas; pero tendrán que pagar á mas de la suscricion mensual los gastos de reespedicion de Montevideo á su destino.
XLV—dX

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE
Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **IODURO DE POTASSIUM**
Específico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glándulas en el pecho, accidentes sifilíticos segundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, **TONICO, ANTI-NERVIOSO**
Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estómago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amara, al **PROTO-IODURO DE HIERRO**
El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *los colores pálidos, las pérdidas blancas, las demoras y supresiones mensuales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **BROMURO DE POTASSIUM**
químicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la hysteria, las nervosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.*

Montevideo: A. DEMARCHI H.os y C.ª; GARAICOECHEA; G. Imbert
Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H.os y C.ª; — ZINERONI y C.ª; — S. Etcheparcborda.
Rosario: A. DEMARCHI H.os y C.ª; — Manuel Puccio.
y en las principales boticas de las *Américas.*

LA ARMERIA DEL CAZADOR
ESTABLECIDA DESDE HACE DIEZ AÑOS
EN LA CALLE 25 DE MAYO N. 446

Acaba de trasladarse en frente á su antigua casa, núms. 445 y 447, donde sigue teniendo á la disposicion de su numerosa clientela y del público en general, un inmejorable surtido de armas de los sistemas mas perfeccionados; una inmensa variedad de artículos de caza, un surtido selecto de cuchillería de las mejores fábricas, una gran cantidad de cartuchos para armas de todos los sistemas, garantiendo como siempre la mayor equidad en sus precios.—Por mayor y menor.

445—CALLE 25 DE MAYO—447
o16-3meses—diap.

CASA INTRODUCTORA DE
RELOJES Y ALHAJAS
Y GRAN FÁBRICA DE JOYERIA DE
J. CAUVIN
NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449
MONTEVIDEO

Inmenso surtido de alhajas venidas de Europa, y hechas en el país.
Surtido general para relojeros, joyeros, plateros, tenderos de la campaña y mercachifles.
Se venden á todo el mundo y por cualquier cantidad.
La casa se abre á las 8 y se cierra á las 5 de la tarde.
Alhajas nuevas todos los quince dias.
MONTEVIDEO — Calle del 25 de Mayo, 449 — MONTEVIDEO
XXXIV—dX

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

La Legislacion vigente
DE LA
República Oriental del Uruguay
POR P. V. GOYENA
Primera parte — Derecho Político

EN VENTA: CALLE DE MALDONADO 87
(De 5 á 8 de la noche)
Las personas que deseen suscribirse, sírvanse avisarlo, señalando su domicilio en las imprentas de *La Democracia* ó de *El Uruguay*. n23-1 mes.

Quién quiere dinero?
117 — JUNCAL — 117
En la Platería y Joyería, calle Juncal núm. 117. Se ha recibido un surtido de Alhajas á precios reducidos, composturas de todas clases, se encargan de trabajos de Iglesia como cáliz, coronas, sahumadores, etc. etc. y composturas de idem, á los mercachifles y plateros un surtido de anillos hechos en el país.
Se da dinero sobre alhajas ó piedras preciosas á condiciones muy ventajosas á plazos ó interes convencionales; Acudan los que quieran alhajas y dinero y verán que en ninguna otra parte serán tratados como lo prometemos: no olvidarse Juncal 117.
d. 1º-1 mes

EMPRESA PRIVILEGIADA DE
Asphalto higrófugo
ENRIQUE CASTIGLIONE (SUCESOR DE JUAN POGGI)
NO MAS HUMEDAD
Esta empresa sigue ocupándose de los trabajos para sacar la humedad de los edificios, con el mas completo éxito, como pueden comprobar los señores arquitectos y numerosos y respetables propietarios que han aprovechado de este tan útil invento, bajo el doble punto de vista higiénico y mejora de las propiedades que adolecen de su defecto tan perjudicial como la humedad de las paredes.—La empresa garante la perfeccion y prontitud en sus trabajos y á precios acomodados, debiendo advertir á los interesados que la estacion actual es la mas propicia para efectuar dichos trabajos.
Se reciben órdenes, calles Paraná, 57, y San José, 131.
n18-1mes Francisco Vega, encargado de los trabajos.

ALMANAQUE
DEL SIGLO
PARA 1875
Está en venta la 3.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.
Continúa vendiéndose á 6 $ la gruesa, 6 reales la docena y á 10 centésimos uno.

PAPEL DE DIARIOS
PARA ENVOLVER
A 2 ps. la arroba
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

COMPAÑIA DEL GAS
ADMINISTRACION
CALLE TREINTA Y TRES, 73

Prevenciones á los consumidores
1.ª Para consumir gas de la Compañía, debe ser préviamente pedido por escrito en la Administracion.
2.ª Al que sin consentimiento de la Administracion se subrogue á otro consumidor en el consumo de gas marcado por un contador, se le considera subrogado tambien en la deuda de gas consumido, segun demarcacion del mismo contador.
3.ª No siendo las cañerías colocadas por operarios de la Compañía, no se les comunica el gas sin prévio reconocimiento de estar en las condiciones requeridas.
4.ª En todo caso la comunicacion se establece bajo la condicion sub-entendida de quedar las cañerías afectas en todo tiempo al pago de las cuentas del gas.
5.ª En consecuencia, la Administracion se reserva el derecho de cortar la comunicacion por falta de puntualidad en el pago de dichas cuentas; y no volverá á abrirla sino mediante prévia chancelacion, cualquiera que sea el habitante de la casa.
6.ª La Administracion no reconoce el pago de las cuentas de consumo de gas, sino en vista del recibo con el sello de la Compañía.

APARATOS: TREINTA Y TRES, 73
El contrato vigente de iluminacion á gas, establece:
« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el consumo del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y cómo mejor les convenga; siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objeccion que hacerles en cuanto á su bondad. »
El depósito de la Compañía tiene un surtido completo de arañas, pendientes, brazos, lámparas de zaguan y toda clase de aparatos de cristal y de bronce.
Los precios han sido reducidos para desafiar la concurrencia.
XIV—2

Barraca Victoria
CARBON
CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO
125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125
XVII

AGUA DE SELTZ
Selser Tafel «Wasser y Apolinaris» BRUNNEN
Recibido por el buque «Albert», de Rotterdam, el 1.º de Diciembre
Se venda en la calle de Solis, n. 43
d3-1mes

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
AVISO AL COMERCIO
GRAN REBAJA DE TARIFAS
Se avisa al comercio de Montevideo y de la campaña, como tambien á los estancieros y acarreadores de frutos del país, que desde esta fecha se ha hecho una rebaja de 20 p% en la tarifa de toda clase de mercancías que se trasporten entre Montevideo y las Estaciones situadas entre 25 de Agosto y Durazno, ofreciendo así á todo el público la mayor facilidad para trasportar las cargas con baratura y prontitud.
Tambien se avisa que á todo carrero que traiga un mínimum de siete toneladas ó sean cinco carradas de frutos del país á una de las citadas estaciones para ser trasportadas á Montevideo se le dará pasage gratis de ida y vuelta.
Montevideo, Noviembre 24 de 1874.
n25-1 mes *La Administracion.*

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

Teatro Cibils
Y EL SALON DEL CAFE CONTIGUO
Se dan en arrendamiento por los meses de Enero y Febrero próximos dotados de aparatos para iluminacion á gas etc. etc.
Se admitirán propuestas hasta el 30 de Diciembre debiendo venir acompañadas de garantía á satisfaccion.
Dirijirse calle Ituzaingo 42. n25-

OJO - OJO
A TODOS INTERESA
A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 483, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Aicheberry. VI

Dentistas
DOCTOR MURIDGE Y C.
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
XIX

SONNTAG DEN 6 DECEMBER
PREIS-KEGELN
WOZU ERGEBENST EINLADET
Loos 1 $ mju.
C. Wilhelm.
d2-6 Anfang 3 Uhr.—Calle 25 de Mayo, n. 405.

AGENCIA DE LA
Nueva Compañía Salteña
Se previene al público que desde el primero del entrante Diciembre el flete del numerario, oro, plata ó papel, será de 1¼ por ciento.
Montevideo, Noviembre 28 de 1874.
El Agente.
n28-10

EL DOCTOR
SERRATOSA
Ha trasladado su domicilio á la calle Rincon, 47 esquina á Zavala
CONSULTAS DE 12 Á 2
GRATIS PARA LOS POBRES
n7-1mes

¡Gran rebaja!
Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

Gran establecimiento DE
FUNDICION
Y FÁBRICA DE MAQUINARIA DE
Jorge West y C.ª
Habiéndose puesto en liquidacion la Sociedad que, con grandes utilidades ha esplotado durante ocho años este gran establecimiento, lo ofrece en venta en un solo lote. No siendo posible detallar en un aviso las inmensas existencias que posee, solo se mencionarán las principales.
Un gran terreno de 2,650 vs. con esquina á las calles de Yerbal é Ituzaingó.
FUNDICION—Gran surtido de cajas para fundicion. Id id id herramientas de todas clases para id.
El surtido mas completo de modelos para fundicion que hay en el Rio de la Plata, con todos los accesorios necesarios.
Tres hornos de fundicion de hierro. Fundicion de cobre, pescantes, etc. etc.
TORNERÍA—El surtido de tornos mas completo que hay en el Rio de la Plata.
Un inmenso surtido de máquinas y herramientas, imposible de detallar.
CALDERERÍA—Surtido completo de máquinas para trabajos de calderería, con sus herramientas correspondientes.
FRAGUAS—Cuatro fraguas completas con todas sus herramientas.
MÁQUINAS Á VAPOR—Martinete á vapor, dos magníficas máquinas á vapor con dos calderas de 1ª órden la que pone en movimiento un gran sistema de poleas esparcido en todo el establecimiento.
CARPINTERÍA—Un surtido completo de todos los útiles y herramientas que necesita una carpintería para establecimientos de esta clase.
MATERIALES—Un gran surtido de materiales de todas clases; piezas para máquinas de vapor y una inmensa cantidad de útiles, que es imposible detallar.
Los interesados podrán visitar el establecimiento, donde encontrarán quien dé detalles sobre las condiciones de la venta. n24-1m

BARRACA SOLIS
DE MUNOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO
Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ.
Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.
SAL DE CADIZ
V

LETRAS A LA PAR
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan desde la cantidad de *cien pesos* en el escritorio de
ZAVALA, 67—Bustos Hermanos—ZAVALA, 67
XI

Agua de Seltz
Apolinario Brunnen, recien llegado en el «Albert,» procedente de Rotterdam, se vende por mayor en casa de los abajo firmados.
Montevideo, 3 de Diciembre de 1874.
Brandes Heldman y C.ª, calle Zavala 129.
d.4-7.

Cazenave y Loader
DENTISTAS AMERICANOS
438—25 DE MAYO—438
ESQUINA JUNCAL (ALTOS)
Todo trabajo garantido y mas barato que en cualquiera otra parte
LII

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY
Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 63. XV

D. Fidel Alvarez del Pino
Se previene á este señor pase por la calle 25 de Mayo núm. 119 para ser impuesto de asuntos que le interesan—Montevideo Nbre. 25 de 1874. n25-15

Buenaventura S. Rus
MÉDICO Y CIRUJANO
ha abierto su consultorio en la Union, calle de Figueroa, núm. 10, donde dá consultas los lúnes, miércoles y viernes, de 11 á 1, y los mártes, jueves y sábados, en Montevideo, calle Ituzaingo, 157 (altos), de 12 á 1.
Gratis para los pobres
n24-1mes

HESPERIDINA DE BAGLEY
[illegible]
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
n15-1mes

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 VII

AL PÚBLICO
Se invita al juego de bolos con premios que tendrá lugar el domingo 6 de Diciembre.
LOTE á 1 $ mju.
C. Wilhelm.
d2-6 Calle 25 de Mayo, n. 405.

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO
Se vende en esta imprenta

Empresa del Teatro Solis
La Comision Directiva llama nuevamente á los señores accionistas á la reunion general extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 9, del corriente á las 3 de la tarde, en el foyer de dicho Teatro, para someter la solicitud elevada por veinte socios pidiendo la supresion del dividendo acordado por el art. 36 de los Estatutos, con el objeto de terminar lo mas pronto posible la obra de los accesorios, refaccionar y mejorar todo el interior del edificio.
En vista de la importancia del asunto esta Comision espera la asistencia á esa reunion y en caso no pudieran hacerlo personalmente, dar poder que lo represente de conformidad al art. 30 de los Estatutos.
Montevideo, Diciembre 2 de 1874. d3 5